BOLETIN INFORMATIVO

Asociación Católica de Propagandistas
Fundación Universitaria S. Pablo C. E. U.

Nº 3

- Los altos vuelos del Papa evangelizador (pág. 5)
- Defensa de la democracia (pág. 8)
- El nuevo orden económico (pág. 9)
- "Libertad de expresión: Dictado de la conciencia del profesional" (pág. 15 y 16)

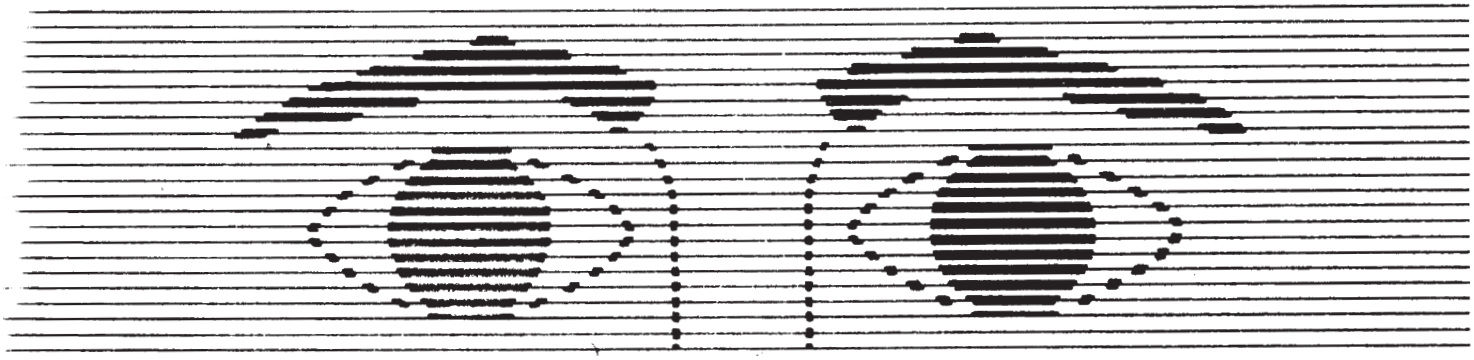

2ª Epoca - Año I - Abril 1.981

BOLETIN INFORMATIVO

2.ª EPOCA. AÑO 1.

NUMERO 3
ABRIL 1981

ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS.
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO (C. E. U.).

DIRECTOR:
Juan Luis de Simón Tobalina.

REDACTORES:
Carlos Contreras Gómez.
Fabiola Lammers García.
Rosa María Lanoix González.
Juan Lara Mármol.
María Teresa Piñas Fernández.
Marinella Terzi Huguet.

DIAGRAMACION:
Fabiola Lammers García.
Juan Lara Mármol

ASESOR:
Francisco Javier Bernal.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isaac Peral, 58. Madrid.
Teléfono: 253 72 17

DISTRIBUCION:
Propagandistas y Colegios Universitarios.

IMPRIME:
Editorial Católica Abulense Pío XII
Plaza Santa Teresa, 12
Teléf. 21 26 40 - AVILA.

DEPOSITO LEGAL:
M. 244-1980

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO C. E. U.

SEMINARIO DE FILOSOFIA DEL DERECHO

"EL PENSAMIENTO JURIDICO DE H. KELSEN

Madrid, febrero-mayo de 1981

Día 23 de febrero

Sesión introductoria:
La obra intelectual de Hans Kelsen.

Dirección: Prof. Dr. D. Gregorio Robles Morchón.

Día 9 de marzo

La teoría Kelsiana de la norma jurídica.

Grupo 5º B. Dirección: Prof. Dr. D. Gregorio Robles Morchón.

Día 23 de marzo

Los conceptos jurídicos fundamentales en H. Kelsen.

Grupo 5º E. Dirección: Prof. Dr. D. Norberto Alvarez González.

Día 6 de abril

Kelsen y el derecho subjetivo

Grupo 5º A. Dirección: Prof. Dr. D. Agustín de Asís Garrote

Día 27 de abril

La teoría del Estado en Kelsen.

Grupo 5º D. Dirección: Prof. Dr. D. Agustín de Asís Garrote.

Día 4 de mayo

La crítica de Kelsen al Derecho natural y al sociologismo.

Grupo 5º C. Dirección: Prof. Dr. D. Narciso Martínez Morán.

Día 18 de mayo

La crítica de Kelsen al marxismo.

Grupo 5º F. Dirección: Prof. Dr. D. Norberto Alvarez González.

Participantes: Todos los Profesores del área de Derecho Natural y Filosofía del Derecho del Centro y cuatro Alumnos de cada uno de los Grupos de Filosofía del Derecho.

Las sesiones se celebrarán los días indicados arriba, a las 7,30 de la tarde. Podrán asistir, además de los participantes, los alumnos que lo deseen, de los diferentes Grupos de Filosofía del Derecho.

Coordinará: El Prof. Dr. D. Agustín de Asís Garrote.

SUMARIO

EDITORIAL 3
NUESTROS CENTROS 4
IGLESIA EN EL MUNDO 5
REPORTAJE ..... 6 y 7
OPINION 8
PENSAMIENTO 9
LEIDO PARA VOSOTROS 10
CONFERENCIA ..... 11,12 y 13
APUNTES RELIGIOSOS 14
TERTULIA CON ..... 15 y 16
ALUMNOS DE AYER 16
NOTICIAS DE A. C. de P. 17
CAMPVS 18
AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES 19

LA IGLESIA SERVICIAL Y EVANGELIZADORA

La Conferencia Episcopal Española se ha reunido recientemente para proceder a la renovación de sus cargos. Ha sido elegido Presidente Monseñor Gabino Díaz Merchán - Arzobispo de Oviedo. De los restantes nombramientos damos cuenta en otra sección de este número. En este Editorial queremos, dar nuestro adiós al anterior Presidente y expresar nuestros plácemes al nuevo.

El Cardenal Tarancón ha permanecido durante diez años al frente de la Conferencia Episcopal. Diez años llenos de dificultades iniciados en un momento crítico, cuando la Iglesia española acababa de abandonar unas posturas calificadas, con mayor o menor exactitud, con la expresión de nacional-catolicismo, que nos llevaron a una situación de pérdida de identidad, cuando como ha dicho el propio Cardenal Tarancón, pasábamos "por una etapa de desconcierto a raíz del Vaticano II", porque no estábamos preparados para asumir sus puntos de vista; y el entorno sociopolítico no propiciaba la aceptación cordial de las directrices conciliares y de su postura pastoral". Recordemos especialmente la Declaración sobre libertad religiosa. Y, apenas superadas esas etapas, el Cardenal Arzobispo de Madrid tuvo que enfrentarse desde este puesto y desde el de Presidente de la Conferencia Espiscopal con el momento conflictivo de nuestra transición política de un régimen autoritario a un régimen democrático. Que haya habido sombras en ese período de diez años a nadie puede extrañar. Pero han sido mayores las luces que el Cardenal Tarancón ha conseguido proyectar sobre la sociedad española. Como él mismo ha dicho "las razones eclesiales no han estado en el centro de las luchas políticas". Por otra parte, "se ha producido una aproximación entre la Iglesia y el mundo del trabajo".

La elección de Monseñor Díaz Merchán ha sido bien acogida en lo más sano y constructivo de la opinión pública española. Basta consultar los periódicos más leídos del país. En sus declaraciones a Manuel de Unciti publicadas en "Ya" hay afirmaciones importantes que abren el pecho de los católicos a la esperanza. "La evangelización es necesidad urgente". "La vida cristiana reclama un gran espíritu comunitario y unos modos de vida que lo faciliten". "La Iglesia tiene vocación de presencia en el mundo. ¿Cómo olvidar que estamos llamados a ser luz y sal de la tierra?. Pero no puede la Iglesia ser una instancia de poder y dominio". La etapa del nacional-catolicismo ha sido definitivamente clausurada desde que el espíritu del Concilio Vaticano II prendió en España. Y esta saludable realidad no se ha hecho esperar mucho desde que los documentos conciliares se divulgaron en nuestra Patria. Y la significación de la libertad religiosa fue perfectamente conciliadora para una gran mayoría de los católicos españoles.

Afortunadamente, la Iglesia española que en la época en que ha estado presidida por el Cardenal Tarancón, ha realizado un gran esfuerzo para sintonizar con el espíritu de la Iglesia universal de la que constituye, hoy como ayer, un sector ejemplar por sus virtudes y su dedicación a la gran tarea apostólica que es médula de su misión, está en un momento propicio para, bajo la dirección de Monseñor Díaz Merchán, completar su feliz evolución.

Si en el campo político y económico España aspira a estar en condiciones de integrarse en la Europa Comunitaria, en el plano religioso nada falta ya a la Iglesia española para compartir los anhelos de la Iglesia en Europa y en el mundo entero, a fin de alcanzar, con el mejor espíritu las metas, no sólo estrictamente religiosas, sino también sociales y culturales necesarias para situarse a la altura propia del actual nivel del curso histórico.

No va a ser fácil, sin embargo, la labor del nuevo Presidente y de quienes le acompañan en la dirección de la Conferencia. Hay en España un resurgir manso y solapado del anticlericalismo que desearía reducir a la Iglesia al silencio. Todo -y no sólo el acontecer político- se critica, se polemiza. Hay un permisivismo moral que todo lo relativiza y trivializa e incluso trata de encubrir o de justificar verdaderos delitos. La juventud, tras el fenómeno de la llamada "contestación", o protesta global contra todo, que ha caracterizado los años pasados, se muestra desencantada y crítica aunque, como ha dicho el nuevo Presidente eclesial, "está experimentando un cambio importante". Ya no hay en su crítica agresividad y malicia."Formula sus preguntas sin demasiadas complacencias, pero sin agresividad".

La Iglesia necesita acentuar su presencia en la sociedad pero desligándose cada día más de la protección interesada del Poder del Estado. Debe reafirmarse como servidora del pueblo y desempeñar su misión evangelizadora recibida de Cristo. Tiene que hablar aunque sus enseñanzas éticas sean mal acogidas por un sector que ya no sabe disimular su deseo de contribuir a una descristianización de la sociedad y que aprovecha el noble reconocimiento por los Papas y el Concilio de una sana autonomía de lo temporal para regatear a la Iglesia el ejercicio de derechos que no se niegan a ninguna persona individual ni colectiva.

Deseamos que Monseñor Díaz Merchán y los otros nuevos cargos de la Conferencia consigan una reactivación del espíritu cristiano del pueblo español que, a veces, parece adormecido, desesperanzado, pero que puede y debe ser vigorizado. A esa labor debemos contribuir todos los católicos y, de una manera singular, los que lo somos de una forma asociada. Es bien seguro que nuestra A. C. de P. estará, como lo ha estado siempre, en la vanguardia de esa colaboración que si, a veces, ha sido menos eficaz de lo deseable, nunca ha dejado de mantener la aspiración a reflejar una firme vocación de servicio a la Iglesia y al pueblo.

El momento histórico actual parece propicio para iniciar una penetración más profunda de las esencias del pensamiento cristiano en la sociedad española que durante largos años ha vivido aletargada.

HOY

COLEGIO UNIVERSITARIO LUIS VIVES (C. E. U.) - MADRID.

Continuando nuestra andadura por los centros de la Fundación Universitaria San Pablo (C. E. U.), hoy nos hemos detenido en el análisis más detallado del Colegio Luis Vives, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid y situado en el Paseo de las Moreras s/n de la Ciudad Universitaria madrileña.

Se ha cumplido ahora su noveno año de actividad académica, ya que fue en el curso 1971-72 cuando empezó a impartir clases de primer año de Medicina a un grupo de 30 alumnos, contando sólo con cinco profesores; se desarrollaron en las instalaciones del C.E.U. en Claudio Coello, 141, trasladándose el siguiente curso a los locales de la Fundación Pablo VI (Instituto Social León XIII), donde se impartieron ya las enseñanzas de Ciencias, totalizando un número de 90 alumnos, además del primer año de Derecho con carácter experimental en Claudio Coello.

En 1973 se autoriza, por Decreto, la creación del Colegio y en 1974, por Orden, se accede a su reconocimiento. Es en este mismo año cuando se firma el Convenio de Colaboración entre la Fundación Universitaria San Pablo (C. E. U.) y la Universidad Autónoma de Madrid.

Una vez autorizado se traslada al Colegio Mayor Calasanz, en Gaztambide, 65, y se imparten ya las clases de los primeros años de Medicina, Ciencias Biológicas, Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales, con un total de 321 alumnos.

En la actualidad ocupa las instalaciones del antiguo Colegio Mayor Vasco de Quiroga y acuden a él alumnos matriculados en las disciplinas antes mencionadas, a excepción de Medicina.

Además de las aulas de clase, el Colegio cuenta con un aula magna (con fondos propios, si bien los alumnos tienen también acceso a los fondos de la Biblioteca del Centro Asociado de la UNED, que tiene su sede en otras dependencias del Colegio), capilla, instalaciones deportivas, etc.

Entre sus pretensiones y finalidades básicas, cabe destacar aquellas que persiguen completar la formación del alumno mediante conferencias, seminarios, viajes de trabajo de campo para los alumnos de Biológicas, que cuentan, además, con laboratorios donde realizar sus prácticas, etc...

De los profesores que forman su plantilla, un total de 54 (cuatro de Vida y Formación Cristiana), el 62% posee el título de doctor, lo que supone superar el número exigido en la normativa vigente.

Es necesario también señalar que pretende fomentar la investigación entre sus profesores y alumnos.

La Dirección del centro está a cargo de Don Isidoro Martín Sánchez, y al frente de la Jefatura de Estudios figura Don Antonio Rueda.

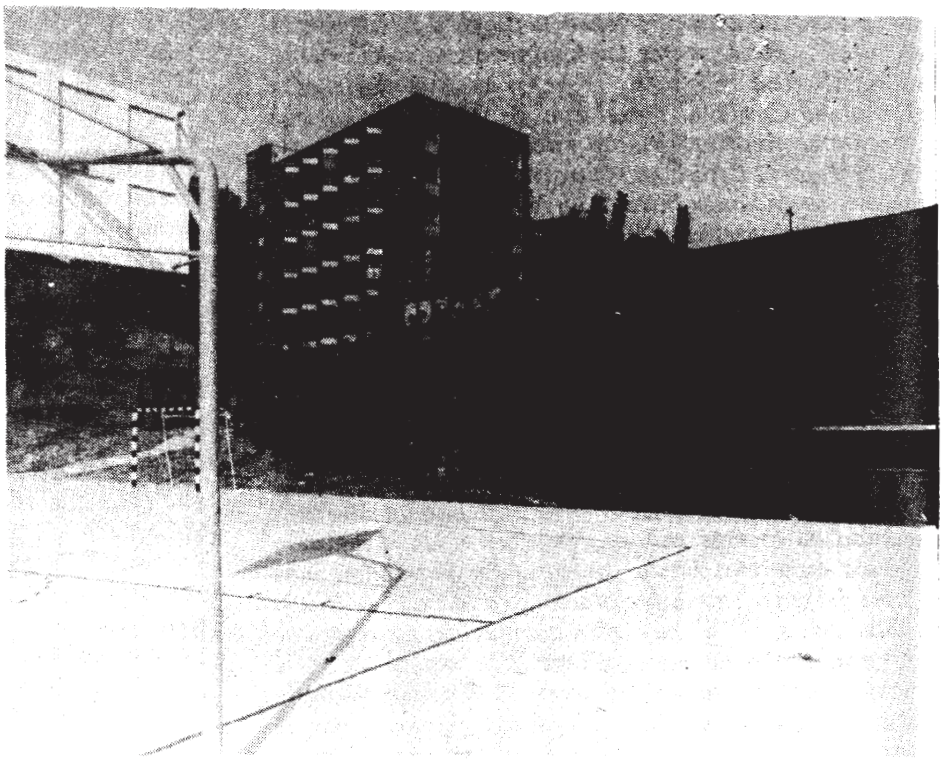

FACHADA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO LUIS VIVES

Además cuenta con un Departamento de Formación Religiosa, cuyo Director es Don Luis Jesteira Garza, y un Departamento de Extensión Cultural, que tiene como objetivo primordial proporcionar al alumnado la posibilidad de participar en actividades extraacadémicas que tiendan a conseguir una formación integral de la persona con un sentido humanista y cristiano de la vida.

FABIOLA LAMMERS

IGLESIA EN EL MUNDO

LOS ALTOS VUELOS DEL PAPA EVANGELIZADOR

Juan Pablo II ha realizado entre el 16 el 27 de Febrero su noveno viaje apostólico remontándose, desde Roma, en altos vuelos por las rutas de Extremo Oriente en itinerario de paz y de esperanza a lo largo del cual ha cumplido trascendentales objetivos cristianos de animación de la Iglesia, Confirmación de sus Pastores y evangelización de hombres y pueblos. Después de un alto en el camino realizado en Karachi, donde celebró la Santa Misa ante la joven Iglesia misionera de Pakistán, el Papa voló a Manila en cuyo aeropuerto saludó al pueblo filipino y, después de visitar las islas más importantes de este Archipiélago, saltó al Japón, en el aeropuerto de cuya capital, Tokio, se celebró la ceremonia de bienvenida. Visitó después Hiroshima, Nagasaki, Legazpi, Morong, y Baguio, de donde regresó a Manila para dirigirse tras la ceremonia de despedida, a la isla de Guam, en cuya plaza de España –en su confluencia con la de Skinner– celebró la Eucaristía retornando acto seguido, a Tokio, desde donde, tras celebrar varios actos religiosos, realizó su vuelo a Anchorage (Alaska), último punto de su evángelico periplo, desde el cual regresó a Roma.

En la imposibilidad de reproducir en este número de nuestro Boletín los importantes Discursos, Mensajes, Salutaciones y Homilías, nos limitamos a recoger algunos de los pasajes más importantes de su homilía en Karachi y de sus alocuciones al pueblo filipino tan ligado a la historia de España.

(EL ENCUENTRO EUCARISTICO EN KARACHI)

Cristo es el único que puede saciar el hambre más profunda del corazón humano, porque sólo El es la fuente de la vida. Como escribió San Pablo: "Todo fue creado por El y para El. El es antes de todo y todo subsiste en El" (Col. 1, 16-17). En Cristo la muerte ha perdido su poder, le ha sido arrebatado su aguijón, la muerte ha sido derrotada. Esta verdad de nuestra fe puede parecer paradójica, cuando a nuestro alrededor vemos todavía hombres aflijidos por la certeza de la muerte y confundidos por el tormento del dolor. Ciertamente el dolor y la muerte desconciertan el espíritu humano y siguen siendo un enigma para aquellos que no creen en Dios, pero por la fe sabemos que serán vencidos, que la victoria se ha logrado ya en la muerte y resurrección de Jesucristo, nuestro redentor.

EN EL AEROPUERTO DE MANILA

Deseo, mediante este viaje apostólico, manifestar mi respeto y consideración a toda Asia, a todos los países que son vuestros vecinos en esta parte del mundo. A los miembros de las otras

Iglesias cristianas, a quienes tengo la alegría de llamar también hermanos y hermanas en Cristo, les doy mis saludos fraternales y cordiales. Y a cuantos pertenecen a religiones no cristianas quiero hacerles llegar un saludo sincero de amigo y hermano dentro de la única familia de la humanidad.

Al concederme Dios este privilegio de visitar vuestro país formado por miles de islas, me siento movido a repetir, en alabanza de nuestro Creador, las palabras del Salmista: "Yavé reina! Gócese la tierra, alégrense las muchas islas" (sal 97, 1). Efectivamente, alégrense y gocénse las numerosas islas de Filipinas en la entrañable misericordia de nuestro Dios!.

A LAS RELIGIOSAS EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE BACLARAN)

Toda vuestra actividad demuestra que vuestra consagración generosa al amor de Dios hace particularmente capaces de amar a todos vuestro hermanos y hermanas, os dispone a gastaros en favor de ellos, sin pensar en vosotras y sin reserva ninguna. Sé lo dura que es vuestra labor con los niños, con los enfermos y los ancianos, con las familias, con los pobres y con muchos refugiados que han venido a esta región. Sé que vuestra abnegación se extiende también a los países de misión; sé que participáis en la catequesis y os puedo asegurar que esta labor es altamente apreciada por los obispos. Verdaderamente sois testigos del amor de Cristo y vuestros Pastores están agradecidos por vuestra presencia amorosa y vuestra actividad entre aquellos a quienes el Salvador ama con amor especial. En nombre de Jesús y en nombre de su Iglesia quiero daros las gracias. Al mismo tiempo quisiera seguraros que la transformación del mundo y la construcción del Reino de Cristo, reino de justicia y de paz, sólo puede realizarse por la gracia y el poder del amor de Dios en nosotros. Sólo el amor puede transformar todos los corazones, y sin el amor no puede haber una reforma adecuada de las estructuras de la sociedad. La única violencia que lleva a la construcción del Reino de Cristo es el sacrificio y el servicio que nacen del amor.

(EN LA MISA CELEBRADA EN LA CATEDRAL DE MANILA)

En estas fechas hace cuatrocientos años llegaba a Manila el obispo Domingo de Salazar. Lo había enviado el Papa Gregorio XIII para ser el primer obispo de esta diócesis apenas creada, y vino a vuestro país a proseguir la obra de evangelización y a seguir construyendo sobre la base de lo realizado por los misioneros que le habían precedido.

Al celebrar hoy la Eucaristía en la catedral de Manila, me siento en cercanía espiritual con el obispo de Salazar y el Papa Gregorio. El mismo amor al Evangelio y al pueblo filipino que a ellos impulsaba, me ha movido a mí, al actual Obispo de Roma, a venir a vuestra amada tierra a proclamar el mensaje de Cristo y confirmaros en la fe. Es éste un momento de gran alegría para mí al celebrar la Eucarístia con vosotros en la catedral de Manila, al unir nuestros corazones y nuestras voces en la proclamación de las grandezas de Dios y en la alabanza y gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, Lo hacemos evocando el gran esfuerzo de renovación hecho por esta Iglesia local de Manila el año 1979 y pidiendo a Dios lleve a cumplimiento el gran trabajo comenzado en el Sínodo archidiocesano.

Estos días tendré el honor especial de beatificar a Lorenzo Ruiz, uno de vuestros compatriotas, padre de familia y laico de fe intrépida. Entre todos los acontecimientos con que habeis conmemorado el IV centenario de la Iglesia en Manila, la beatificación de Lorenzo Ruiz y sus quince compañeros mártires ocupa el lugar principal. Sea también para todos vosotros -obispos, sacerdotes, religiosos y laicos- un estímulo a procurar la santidad que se funda en Cristo Jesús.

REPORTAJE

Licenciados en Derecho

¿Y AHORA QUE...?

A lo largo de los cinco años que dura una carrera realmente no se suele pensar en el futuro. Los estudiantes se limitan a, como indica su nombre, estudiar. Pero, de repente, una mañana, suele ser en quinto curso, uno se levanta con un ligero nerviosismo, preguntándose ¿y ahora qué...? Y así la futura profesión se convierte en tema central de todas las conversaciones. Se habla de ello con los profesores, con los compañeros de facultad, en casa con los padres, con los hermanos... Los amigos preguntan: y cuando acabes ¿qué harás? Y eso, en la mayoría de las ocasiones, es lo que le gustaría saber precisamente al mismo interrogado.

A partir de ahí una nueva vida que todos desean esté relacionada con la carrera que se ha elegido. Pero, ¿hacia dónde dirigirse? Es el desconcierto.

Lo cierto es que informar a los estudiantes de Derecho de las posibilidades profesionales que les va a ofrecer la realidad social del país cuando, terminados sus estudios, pretendan incorporarse a ésta como profesionales no es una tarea fácil. Sin embargo lo vamos a intentar.

El primer plan de 1931 incluía un curso preparatorio en Filosofía y Letras. Más tarde se establecieron para Derecho sucesivamente los planes de 1944 y 1953, comunes a todo el territorio nacional. En 1956 aparecen planes específicos para Sevilla y Valencia.

Durante el período 1969-73 los planes son distintos en cada centro. Pero en 1974 se vuelve al de 1953 (a excepción de Valencia y Sevilla).

Se calcula que en este curso finalizarán sus estudios unos 4.000 alumnos en las distintas facultades de Derecho, sumándose a los aproximadamente 15.000 de los últimos seis años, que vienen ya enfrentándose a una muy deprimida situación laboral. Esta es, quizá, una de las causas del elevado número de abandonos. Sólo un 30% de los que inician estos estudios consiguen terminarlos. La posición social y económica del especialista en Derecho, que ejerce una actividad de profesional como tal, ha sido en el ámbito privado, y muy especialmente en el público, de gran relevancia. La explicación es sencilla, la sociedad española ha valorado tradicionalmente de forma más que considerable la pertenencia a las altas esferas del poder político, y éstas se han nutrido generalmente de funcionarios de la Administración Pública, donde el licenciado en Derecho ha gozado siempre de una buena posición.

A LA SOMBRA DEL PARO

Tal brillante situación ha correspondido sin embargo a un limitado sector de los licenciados en esta disciplina. El resto ha tenido que conformarse con una posición bastante mediocre. Este fenómeno es general a todas las profesiones, pero en el caso de los licenciados en Derecho, los más numerosos de cuantos han salido de universidades españolas, el contraste entre una élite "bien situada" y el resto es más que notable.

Por otra parte la crisis económica con las secuelas del desempleo ha venido a acrecentar más las diferencias.

Cabe destacar que el porcentaje de paro es el más bajo con respecto a otros universitarios. Sin embargo ello es debido más al elevado nivel de actividad en otras profesiones que a buenas expectativas dentro de la propia parcela laboral. Es un título que sirve de comodín para casi todo, excepto para profesiones técnicas.

Como a nadie que se encuentre estudiando esta carrera universitaria, o cualquier otra, le sirve de gran consuelo aquello de "mal de muchos..." y además son los licenciados en Derecho quienes conocen más directamente las consecuencias del rígido marco legislativo de nuestro mercado laboral, la situación frente a su futuro profesional no es muy agradable, puesto que saben que estos "muchos" pueden fácilmente convertirse en "algunos más", siendo ellos mismos quienes incrementen la cifra de desempleados.

En efecto, en un momento de crisis como el actual, los jóvenes sin experiencia, que buscan su primer empleo, son los más afectados ante una situación general de inflexibilidad en los términos de contratación y remuneración y ante una legislación de salarios mínimos e igualdad salarial, puesto que lógicamente a sueldos iguales se contrata a personas con más experiencia.

La inseguridad del licenciado en Derecho ante tal situación, cuando se plantea su propia incorporación al mundo laboral, origina una transferencia de dichos graduados hacia otras actividades, al aceptar estos empleos no relacionados con el mundo jurídico, ante el temor de que no se presenten nuevas ofertas de trabajo. Ello conduce al desencanto a los pocos meses de estos nuevos trabajadores en sus puestos de empleo, donde no pueden aplicar los conocimientos adquiridos durante cinco años de carrera, con la consiguiente baja productividad. Repercute además negativamente en el aprovechamiento académico y en la calidad de enseñanza de los todavía estudiantes, al contemplar la incómoda situación de los ya licenciados.

PERSPECTIVAS LABORALES

La actividad profesional del abogado tiene tres tipos de salida:

1) Ejercicio liberal de la profesión:

La figura del profesional del Derecho en España no es ciertamente comparable a la correspondiente a otros países, como Estados Unidos, donde las "famosas firmas" de abogados — los "superlawyers de Wall Street"— dirigen, en compañía de los sectores financieros, el pulso de la actividad política y económica del país. La base de los abogados colegiados aquí no es tan amplia, sin embargo no es menor por ser más reducida. La posición social y económica de este Cuerpo no es desdeñable. A pesar de todo, el ejercicio libre no procura hoy la seguridad deseable.

En cualquier caso en la medida en que España se convierta en un país desarrollado dentro del marco de una economía social de mercado, el ejercicio liberal de esta profesión tendrá importancia creciente y su base será cada vez más numerosa. La figura del privatista y el asesor jurídico privado cobran sentido en una sociedad desarrollada y democrática que estimule las relaciones sociales a todos los niveles.

Este es posiblemente el campo más atractivo para el profesional del Derecho y el que mejor responde a la imagen del abogado al servicio de la ley y de los particulares.

Hoy en día tiende a generalizarse el trabajo en equipo.

Para abrir un bufete el licenciado en Derecho necesita inscribirse y darse de alta en el respectivo colegio de abogados.

2) Ejercicio de la profesión trabajando por cuenta ajena:

La situación del licenciado en Derecho dentro de la empresa privada es, en general de "subempleo".

Las empresas buscan entre los licenciados en Derecho personas adecuadas para cumplir funciones de carácter generalmente administrativo y de asesoría.

3) Ejercicio dentro de los cuerpos de la Administración:

Los problemas laborales que afectan a nuestra sociedad repercuten más en el ámbito privado que en el público; de esta manera se produce una corriente de licenciados hacia puestos en la Administración. En países de cultura similar a la

nuestra, Italia es el ejemplo más destacado, comienza a generalizarse la idea de que "es estúpido no depender económica o laboralmente del Estado". El fenómeno, aunque en menor grado, también afecta a nuestra sociedad.

Afortunadamente para los licenciados en Derecho, la estructura administrativa del Estado demanda de sus funcionarios una formación que se acerca más a la recibida por el jurista o el economista que a la del técnico. En este sentido, el licenciado cuyas preferencias se muevan dentro de la Administración, puede optar por el ingreso en uno de los numerosos cuerpos, para desarrollar una actividad propia de su formación. Muchos de los que no poseen esta vocación de empresa pública terminan también por ingresar en la

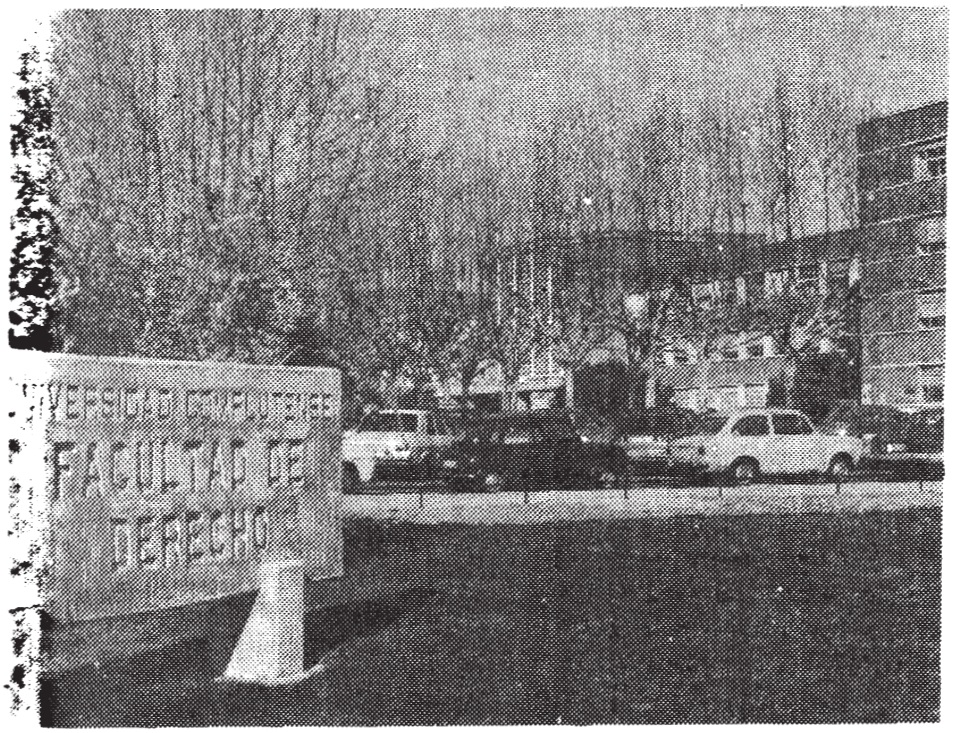

Administración. Opinan que "tal vez es la salida más fácil si no se tiene a nadie conocido que te pueda colocar en un despacho".

La mayoría de los puestos de la Administración requieren para ser alcanzados el haber superado un examen u oposición. Las oposiciones son convocadas periódicamente por los diversos organismos y aparecen en el Boletín Oficial del Estado. Algunas de ellas son específicas para los titulados en Derecho.

Sin embargo, el tiempo que se tarda en preparar unas oposiciones es tiempo perdido en cuanto a obtener una remuneración monetaria. Si se trabaja en algo y en los ratos libres se prepara la oposición, se reducen considerablemente las posibilidades de ingreso. Por otro, si se dedican todas las horas del día al estudio, no hay oportunidad de ganar dinero. Y esto, en muchos casos, no es solo un deseo, sino también una necesidad.

Como nos dice una alumna de quinto de Derecho, "las oposiciones tienen algo de círculo vicioso: si son fáciles se presenta un número muy elevado de personas, por tanto es difícil ganarlas, y si son difíciles (como Judicaturas, Notarías y Registrador de la Propiedad) tampoco es probable que se obtengan, precisamente por esa dificultad".

A pesar de esto, las oportunidades que se ofrecen al licenciado en los distintos cuerpos son abundantes. Ante la imposibilidad de describir con detalle todas ellas, especificando las funciones y finalidades de las mismas, trataremos de dar una visión general de las que ofrecen mayor interés.

Entre las oposiciones tradicionalmente más valoradas a nivel popular, quizá por los altos ingresos que proporcionan, podemos señalar las de Abogados del Estado, dentro del Ministerio de Hacienda; Notarías y Registradores de la Propiedad, dentro del Ministerio de Justicia; y Agentes de Cambio y Bolsa, dentro del Ministerio de Economía.

Caben destacar también: dentro del Ministerio de Defensa, oposiciones al Cuerpo Jurídico del Aire y al Cuerpo Jurídico de la Armada; Inspectores de Transportes Terrestres, dentro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Corredores colegiados de Comercio, en el Ministerio de Economía; Censores del Cuerpo Especial Técnico del Tribunal de Cuentas, en el de Hacienda; Letrados del Registro de la Propiedad Industrial, en el de Industria y Energía; Registradores de la Propiedad, en el de Justicia; Letrados de las Cortes y Letrados del Consejo de Estado, en el Consejo de Estado y Cortes Españolas; Inspectores Técnicos de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo; Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, en la Presidencia del Gobierno, y otros puestos dentro de la Administración Local y diversas entidades.

Las oposiciones de la Administración Local se convocan y aparecen en el Boletín Oficial de la Provincia, que se publica en cada una de las provincias españolas.

La Universidad constituye otra de las posibles salidas del licenciado, sin embargo la situación actual de nuestra Universidad y la escasa remuneración del personal docente, impiden una mayor dedicación de los graduados, que abandonan las facultades tan pronto son tentados por la empresa privada. Ello perjudica considerablemente a la labor de investigación.

EL FUTURO DE LA PROFESION

Con todo las perspectivas que se le ofrecen al jurista en nuestra sociedad son brillantes.

En el terreno público, una vez aprobada la Constitución y definidos los grandes esquemas, nadie duda de la contribución específica prestada por nuestros juristas; la tarea no está acabada. La sociedad española se encuentra dentro de un proceso amplio de remodelación institucional, donde los especialistas en Derecho tienen mucho que decir.

Entre las nuevas orientaciones cabría indicar el probable aumento de los despachos colectivos, en los cuales se trabajaría en equipo, ya que la complejidad de las legislaciones haría necesaria una mayor especialización.

Una de las corrientes más extendidas que afectan a las sociedades modernas es, sin duda, el cuestionarse sobre la validez del "Estado-protector", ante el esfuerzo fiscal a que son sometidos los ciudadanos y la deficiente Administración Pública. Las nuevas orientaciones que se derivan de esta situación caminan unas en dirección hacia un liberalismo a ultranza y otras hacia el análisis de los fallos, que son consecuencia del defectuoso diseño de determinadas instituciones políticas. y, en resumen, hacia un proceso de reforma institucional, que origine una mejora en el funcionamiento de la vida pública.

Nuestros estudiosos de Derecho Público no pueden permanecer al margen de esta tendencia, pero ello requiere reformas en la enseñanza universitaria, reformas que se refieren también al campo del Derecho Privado. En consecuencia, para que la enseñanza universitaria del Derecho no concluya en una obligada carrera hacia la Administración, el subempleo de las empresas privadas, o el paro, debe operarse una rápida adaptación entre las necesidades de la sociedad y los instrumentos que la Universidad ofrece al licenciado en Derecho.

Asistimos en las sociedades actuales a un creciente influjo de las relaciones jurídicas en todos los ámbitos de la vida humana. En consecuencia, las posibilidades que se brindan al profesional del Derecho son cada vez más amplias.

Marinella Terzi y
Carlos Contreras

Defensa de la Democracia

José Manuel del Valle
Secretario del Centro de Madrid
de la A. C. de P.

Graves dificultades, que actualmente protagonizan el devenir historico español (y que no deben darse por superadas), han puesto sobre el tapete, por enésima vez, la indefensión del régimen democrático. La experiencia europea advierte, en periódicos aldabonazos, su fragilidad: basta asomarse al implacable degüello del parlamentarismo por los movimientos de carácter totalitario de principios de siglo, siempre utilizando (salvo excepciones a las que España no es en absoluto ajena) la vía del sufragio como hacha de verdugo. Y es que la Democracia conlleva riesgos (beneficiosos, necesarios,... y temibles) que brillan por ausencia en regímenes represivos. El fomento de la responsabilidad del ciudadano, eje del sistema, es, en sí, arma de doble filo: por un lado otorga a la persona su verdadera dimensión, al permitir la manifestación de su esencia y circunstancia, y la posibilidad de enfrentar opiniones; por otro, pone en manos del individuo el absoluto protagonismo del quehacer político, lo que acarrea el peligro manifiesto de que, el inmaduro, confunda libertad y libertinaje. Es un dato que debe constatarse, y en esto siento discrepar de quienes universalizan el sistema democrático, como realidad fáctica, que tan sólo se mantiene en aceptable funcionamiento en naciones de constancia cultural y formativa; es, en definitiva, proceso en continua perfección: la libertad también "se aprende". Con todo, el dato no exime a quienes tienen la dicha de realizarse en un marco de respeto a la dignidad y derechos del hombre, de predicar su doctrina e intentar, junto al progreso intelectual, la mejora, universal, de las instituciones políticas.

Mas, volvamos al tema origen de nuestras meditaciones. ¿Carece el Estado del Derecho y la Libertad de eficaces medios de defensa?. La respuesta, en la quietud de la teoría, debe forzosamente ser negativa. Al contrario ocurre si descendemos a la praxis pública, y, además, sumamos a ella las concretas circunstancias del caso español, angustioso ejemplo, ya secular, de intento de convivencia. El colapso continuo de las defensas democráticas acelera la tendencia pendular de la política nacional, y justifica golpes de fuerza que socaban los cimientos mismos del edificio, costosamente iniciado hace ya más de un lustro, en un proceso, por ahora inacabado, al que historiadores y estudiosos han dado en llamar, inadecuadamente a mi juicio, "Transición Política".

Atacando el núcleo mismo del tema, y aplazando para sucesivas veces el examen de los restantes medios de supervivencia del régimen democrático, encontramos, primario y básico, el que proporciona al Estado detentar, como legítimo representante de la voluntad popular, el Poder Legislativo. Pues bien, el observador perspicaz habrá advertido la grave (por reiterada) circunstancia del incumplimiento continuo de la legalidad, emanada de unas Cortes que cuentan con absoluto respaldo de plurales opciones. Infracción que alcanza, incluso, la cúspide de la pirámide normativa: la Constitución. Sin embargo, al hablar de incumplimiento, quede claro que no me refiero sólo a aquel, más leve, que tiene por sujeto a la gran masa social, e incluso a las estructuras supraindividuales en que aquella se vertebra. Aludo, asimismo, al gravísimo de que es protagonista el Poder Ejecutivo, y que tiene antecedentes en experiencias históricas muy concretas: el desconocimiento de la coercibilidad de la norma, la negación del legítimo uso de la fuerza, razonablemente utilizada; fuerza que, en modo alguno, debe fundirse en la violencia. Esta negativa a la defensa provoca tensiones. El orden público cruje ante la actuación delincuente de bandas asesinas. La seguridad ciudadana se ve comprometida. El español medio tiene motivos, más que suficientes, para temer por su integridad al contemplar, asombrado, que no se garantiza ni siquiera la de quienes cumplen altas funciones de Gobierno.

Al desconocimiento del imperio de la Ley se une, finalmente, la abstención normativa: dejar de legislar por temor a ser tachado de inhumano, de reaccionario, en evitación de compromisos, o por causa de un malentendido consenso. El miedo a críticas, por lo general sectarias, ha mediatizado, en los últimos tiempos, la actividad de las Cámaras: Congreso y Senado. En el ámbito penal, sobre todo, cuesta Dios y ayuda llegar a la adopción de resoluciones eficaces. La causa no es otra que la indecisión de los parlamentarios, provocada por el periódico horizonte electoral; cita que exige la evitación de deberes embarazosos.

Acabo advirtiendo la importancia trascendental de las horas que hoy vive España: se abre, ante nosotros, el período de la reconciliación; quizás, el último. No teman, quienes detentan las altas magistraturas, al ejercicio de los legítimos medios de gobierno, única vía posible a la pacificación del país. Líneas más arriba he descrito a la Patria como "angustioso ejemplo, ya secular, de intento de convivencia". Haced que la frase no sea más que una descripción del pasado histórico.

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y LA SOLIDARIDAD CRISTIANA (1)

ELECTO GARCIA TEJEDOR

EL CONCEPTO DEL "TERCER MUNDO"

Parece ser que la expresión "Tercer Mundo" fue acuñada por el profesor Alfredo Saunvy. Hizo fortuna y en cierta manera, quiere calificar a un mundo distinto con características muy determinadas y diferenciado de los dos grandes polos económicos fuertes, en el mundo capitalista y el mundo Socialista-Marxista-Leninista.

En otro plano, aparece la identificación de los países desarrollados con el Norte del planeta y la de los países subdesarrollados con el Sur. La calificación hizo también fortuna, aunque evidentemente puede ser objeto de muchas correcciones y precisiones.

EL DESEQUILIBRIO O "GAP" ENTRE PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS

El mundo de la postguerra pone al descubierto las tales diferencias entre países desarrollados y países subdesarrollados. En ello ha influido notablemente la nueva identidad o personalidad que adquieren los países que acceden a su independencia, culminando un amplio proceso de descolonización. Al constituirse en nuevos Estados, se hace patente la deficiente situación Económica y Social de sus habitantes, ya que en el sistema colonial la dirección de esos entes territoriales estaba asumida por unas minorías blancas, que detentaban no sólo el poder político, sino el poder económico. Así se pone de manifiesto el concepto de desequilibrio o "gap" entre niveles de renta y adquiere una gran difusión en los foros del sistema de las Naciones Unidas, que en las últimas décadas han establecido una "estrategia para el desarrollo", con objeto de identificar la problemática de ese desequilibrio y tratar de aminorarlo. Hoy, por ejemplo, ese desequilibrio significa (Veánse las tablas mundiales económicas del Banco Mundial, 1977) que una treintena de países goza de una renta "per capita" superior a 3.000 dólares, mientras que aparecen por bajo de 300 dólares, 36 países, y por debajo de 1.000 dólares, 71 países.

Y además las rentas pobres no significan solamente una escasez de productos o bienes de consumo, sino una extraña debilidad en las infraestructuras básicas y sociales es decir, servicios deficientes de Sanidad y de Educación, sistemas de trabajo primitivos y también en muchos casos, la aparición del hambre en forma endémica.

El Embajador de Argelia profesor Bedjaoui en su obra sobre NOEI cita las siguientes cifras referentes al año 1976. En el mundo se dan permanentemente 500 millones de desempleados, 600 millones de desnutridos, 1.200 millones carecen de agua potable y servicios sanitarios, y 900 millones disponen solamente de una renta de noventa centavos de dólar al día. Y finalmemte varios millones de hombres mueren de hambre cada año.

TENSION NORTE-SUR

Estamos acostumbrados, al examinar las posibles causas de desestabilización del orden mundial, a pensar en una tensión Este-Oeste. Con justicia, el enfrentamiento de dos concepciones indeológicas antagónicas agrupadas alrededor de las dos superpotencias constituye, sin duda el peligro mayor inmediato para la humanidad, incluyendo la posibilidad del holocausto atómico.

Pero no por ello, lo que pudiéramos llamar tensión Norte-Sur deja de ser menos inquietante. Los dos mil millones de habitantes que viven en condiciones de subdesarrollo gravitan dentro de las diversas formas políticas y frecuentemente en condiciones de inquietud social perpétua. Simplemente el examen de la década de los 70 nos muestra el número de focos de inestabilidad que se han producido en Asia, Africa y Latinoamérica. El ya citado profesor Bedjaoui, actual Embajador de Argelia en Naciones Unidas, en su obra sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, establece una Ley de dinámica social e histórica: pobreza-hambre-revolución.

La declaración de La Habana, en la Conferencia de los países no alineados, Septiembre de 1979, manifestaba que "el NOEI era parte integrante de la lucha del pueblo por la liberación política, económica, cultural y social".

Curiosamente, avanza entre ellos más rápidamente los medios de comunicación que los medios de subsistencia.

A la larga, al agudizarse la conciencia social y política de esos problemas, es muy probable diversas manifestaciones de fermento revolucionario latentes o actuales y también una presión política hacia los países del Norte, o desarrollados, así como su inclinación o alineación hacia uno u otro de los grandes bloques de los países ricos, en busca precisamente de un apoyo político. Es decir, la tensión Norte y Sur puede repercutir sobre la situación Este-Oeste y hacerla más grave.

EL COMPROMISO DEL CRISTIANO

El compromiso del cristiano ante esta situación es ineludible. No cabe ni el escepticismo ni la indiferencia. El Evangelio es una fuente riquísima sobre el sentido de la solidaridad y la fraternidad humana. El mensaje de Cristo representa ante todo el descubrimiento del "otro" como ha descrito lucidamente el autor brasileño Gustavo Corcao. El valor de la partición de bienes dentro de la Comunidad Cristiana y Universal lleva inapelablemente a una seria toma de conciencia sobre la pobreza de dos tercios de la humanidad y exige una acción urgente por no decir inmediata.

LEIDO PARA VOSOTROS

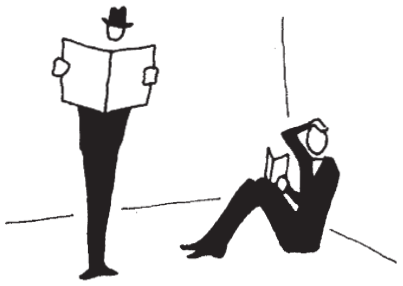

"2000 años de Cristianismo"

(La aventura cristiana entre el pasado y el futuro)

SEDMAY-Ediciones, 1979

Estamos ante una obra gigantesca teológica-histórica sobre la vida de la Iglesia, desde sus comienzos hasta nuestros mismos días. Se trata de una obra de origen francés, aunque para su edición española un comité patrocinador, un comité editorial y técnico, así como una buena lista de colaboradores, han asegurado una aportación y una remodelación considerables y oportunas de cara a los lectores de habla castellana.

Los diez volúmenes de que consta la obra son otros tantos tratados en los que una serie de "dossiers" abordan el "AYER" histórico de la Iglesia y el "HOY" vivo, considerado más o menos como continuación, reedición y transformación del pasado. En esta obra, el presente bebe en el pasado su dinamismo, su lección, quizá también sus posibles escarmientos. A través de los grandes retazos históricos, a través de tantos y tantos acontecimientos señeros, el lector puede ir viendo las reales y misteriosas vicisitudes de la VIDA de esta realidad paradójica que es la Iglesia de Cristo, a lo largo del tiempo y del espacio. De ningún modo se tiene la sensación de estar leyendo historias heterogéneas e inconexas de un invento anónimo del pasado; tampoco se asiste a las etapas de un indetenible languidecimiento paulatino de una religión tan poderosa como extraña y exótica.

Por el contrario, la misma mirada al Ayer y al Hoy nos hace constatar que aunque sea posible establecer una cierta correlación entre estos dos tiempos de la Iglesia a través de un proceso histórico ya de hace veinte siglos de duración, se trata de un incesante metabolismo en la identidad, con un surgimiento pujante de lo nuevo en virtud de una fuerza generadora que viene de lejos en el tiempo, que nace del Espíritu de Dios, alma de esta Iglesia. Así, esta obra resulta un auténtico retablo de ese cristianismo que nació humilde a los bordes de los mares palestinos, pero que fue creciendo e impregnando prácticamente la historia y la cultura, primero occidental y después fue llevada hasta los últimos confines a donde iban llegando los creyentes occidentales.

La objetividad histórica y la agilidad profunda y documentada de los autores, verdaderas autoridades en la materia, hace de esta obra un arsenal de estudios, de documentos, de datos de indudable interés para estudiosos, eruditos y simplemente curiosos por este tema apasionante de la Iglesia, del Cristianismo.

Con sólo mencionar el contenido fundamental de los diez volúmenes queda indicado por sí sólo el interés de esta obra original. I: Nacimiento de la Iglesia / ¿Ocaso o nueva juventud de la Iglesia? II: Oriente y Occidente: alejamiento progresivo. / El Vaticano. III: Nacimiento de la Cristiandad / ¿Fin de la Cristiandad? IV: La Cristiandad entre dos épocas: SS. XIV-XV / Los jóvenes y la fe. V: Las guerras de Religión / Los cristianos y la violencia. VI: La Reforma católica / Sacerdotes hoy. VII: En el siglo de las luces / Evangelio y Revolución. VIII. Un mundo sin Dios / Ciencia y Fe. IX: Cristianismo y revoluciones comunistas / Cristianismo-marxismo y X: Después del Vaticano II / Mirada hacia el futuro.

Nos alegra hacer constar que entre los muchos y excelentes colaboradores y autores de la edición española hay nombres especialmente vinculados con la Escuela de Teología del C. E. U., como Miguel Benzo, Juan J. Tamayo, Julio Lois, Casiano Floristán. Sólo nos queda ponderar el esmero, belleza y manejabilidad con que aparece editada esta obra en castellano que hacen, tanto a la Casa Editora SEDMAY-Ediciones como a la distribuidora Planeta, acreedoras de nuestra felicitación.

Julián Ruiz Díaz.

"El León de Cristo"

(Biografía de Francisco Tarín)

José María Javierre

B.A.C. Madrid, 1980

Divulgar vidas ejemplares es siempre labor digna de alabanza. Y si se trata de una vida que la mayor parte de sus compatriotas desconocen mucho más.

El Padre Francisco Tarín fue un jesuita que nació el año 1847 en el pueblo valenciano de Godelleta y murió el año 1910 en Sevilla. A las puertas de su madurez humana, dice el Padre Arrupe en su breve prólogo a este libro, Tarín, "llama en el exilio a un noviciado de la Compañía y acepta sin reservas el método ignaciano para alcanzar el conocimiento interno de Cristo, se convierte en el religioso que ha encontrado su camino y se ha seguido "arrastrando", ha seguido a Cristo". José María Javierre no se limita a contarnos la vida cristianamente fecunda del Padre Tarín, a resaltar sus virtudes, a mostrarnos como modelo de vida ajustada a los cánones del Evangelio el que nos ofreció este jesuita para muchos ignorado. Traza también un cuadro histórico muy atrayente de la España en que se desenvolvió su vida y florecieron sus virtudes.

En 1873 se proclama la primera república española, tras la abdicación de Amadeo de Saboya. Arde la guerra carlista iniciada en el breve reinado de este caballeroso rey extranjero, que se esforzó en ser un buen español. En agosto de ese año Tarín toma dos decisiones: ser soldado de Carlos VII e ingresar después en la Compañía de Jesús. Fracasó en su intento castrense al ser rechazado, debido a su escasa salud, por el mando carlista de Estella. Desde allí se dirigió a Irún para cruzar la frontera y trasladarse a la finca de las Landas en que un grupo de tres docenas de jóvenes españoles se disponen a ingresar en la milicia religiosa del capitán Ignacio de Loyola.

En dos años de noviciado ejerció Tarín las virtudes de disciplina y trabajo metódico a que estaba acostumbrado desde niño. Después vinieron los duros años de estudio profundo, primero de Filosofía y Ciencia, después de Teología. Superadas todas las pruebas y "probaturas" Tarín recibió en Oña las tres Ordenes mayores, en julio de 1883. El día 29 fue ordenado sacerdote por el Arzobispo de Burgos don Saturnino Fernández de Castro. Destinado al Colegio del Puerto de Santa María (Cádiz) mostró un espíritu de austeridad y sacrificio y sus fervores apostólicos salidos de molde cuando —en 1885— al llegar el cólera a dicha ciudad andaluza pidió y obtuvo autorización para entrar de enfermero en el Lazareto donde realizó actos de caridad heróicos. Trasladado después a Talavera de la Reina inició allí una vida misionera continuada luego en varias regiones con celo apostólico llevado a sublimes extremos recordando siempre, a veces en muy difíciles circunstancias, a ricos y pobres, las obligaciones que la fe cristiana impone.

Javierre ha recogido testimonios unánimes del esfuerzo constante, abnegado, heróico de este "león de Cristo". Con su pluma siempre fluida, alegre, sugestiva, con su claro y gozoso estilo literario, Javierre, al hilo de los sucesos históricos de aquella España, nos ayuda a conocer una vida que bien merece, para ejemplo de todos, ser recordada.

J. L. de S. T.

NOTA DE LA REDACCION

Este espacio está dedicado a Publicidad.

Rogamos la colaboración del lector para que directa o indirectamente nos proporcione algún anuncio que nos ayude a costear este Boletín.

Muchas gracias por su atención.

Charla-coloquio sobre el tema:

"PROBLEMAS DE LA MORAL POLITICA"

A cargo de: D. JUAN LUIS DE SIMON TOBALINA

...Pero realmente están implícitos en estos dos grandes temas, los problemas de moral, los problemas de deontología. De deontología política. ¿Qué es política? Siempre hemos dicho que es el arte de gobernar a los pueblos. La Real Academia de la Lengua da una definición que, yo que tengo un gran respeto a la Real Academia, no he dejado de considerar un poco pintoresca. Dice que es el arte de gobernar y dar leyes y reglamentos (parece escrito por un administrativista) para (muy aplicable a este momento histórico) mantener la tranquilidad y seguridad pública y conservar el orden y las buenas costumbres". Esto de buenas costumbres me recuerda aquella, no sé si asociación o sociedad, de "palabra culta y buenas costumbres". Palabras cultas que no vimos ciertamente el lunes pasado por la televisión.

Cánovas decía que la política es el arte de realizar aquella parte del ideal que taxativamente permiten las circunstancias. Hay aquí dos ideas muy aprovechables. Por una parte, la referencia a un ideal; hacen falta ideales que muevan a los pueblos. Por otra parte, la idea de bien posible. Se ha discutido mucho sobre el bien posible o sobre la realización íntegra del ideal. Cánovas del Castillo hablaba contra aquellos que defienden la teoría del bien integral, del "o todo o nada", "tot o res", que decía Jesús Pabón– y añadía que ciertos señores, partidarios del todo o nada, nunca han conseguido nada.

Ideales; efectivamente hay que tenerlos, si no la vida es muy pobre. Pero de los ideales suele decirse que son inaccesibles, y que en todo caso son muy variables. Veamos en Francia, por ejemplo, cómo en la cuarta república el ideal parecía la unidad de Europa. Eran los tiempos de Robert Schuman y de Maurice Schumann (que sólo añadía una "n" más. Por lo visto, esa "n" de más se pierde cuando se deja de ser alemán, como muchos alsacianos y lorenenses, y se es francés).

Y en esa línea estaba Pleven, que fue el autor de la Comunidad Europea de Defensa, de la famosa CED o Ejército Europeo y estaba Pinay, jefe de los Independientes, que era entonces un partido muy fuerte, quizá el que más diputados tenía; y en fin, todos los del MRP o Partido Demócrata Cristiano. Y cuando se pasó de la 4.ª a la 5.ª República, total en 24 horas, el ideal de realizar la unidad de Europa se transformó en el ideal de la independiencia. De Gaulle insistió mucho en esta idea. Primeramente hablaba de "la grandeza" (¿cómo no un francés?), pero, a toda costa, frente a Norteamérica, quería sostener la independencia de Francia, y actualmente estoy leyendo en "Le Monde" a diario, como casi todos los aspirantes a la presidencia de la República, y extrañamente Giscard D'Estaing, que tanto hablaban de Europa y de la Unidad de Europa, hoy hablan de la independencia de Francia, que es una idea trasnochada y una idea absurda, porque ya no hay ninguna nación, ni siquiera la URSS, ni siquiera EE.UU., que sea independiente. Hoy somos todos interdependientes, y cada vez tenemos que estar más ligados unos a otros.

Por otra parte, el pluralismo de que tanto se habla, y que en esta asociación, afortunadamente, es un hecho real, hace que los ideales sean muy diversos. No pensemos, sobre todo, que van a a ser iguales el ideal de la derecha que el ideal de la izquierda. No pensemos que van a ser iguales en esta doble ciudad que hay hoy como ayer en todas las naciones: la ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres, que van a ser iguales los ideales de los privilegiados que de los desvalidos.

A un amigo que se lamentaba antiguamente de los obreros, de su ambición, de que todos eran socialistas, yo le constestaba: ¿qué quieres, que sean de Renovación Española y se vayan con Goicoechea? Pues claro que tienen otros ideales distintos. De modo que lo del ideal no debemos dejarlo de la mano. Sin embargo, tal vez no es suficiente expresivo y conducente a la idea que queremos expresar.

Hablemos mejor del bien común. Pío XII decía que el fin del Estado —tan ligado a la política, puesto que ha sucedido a la Polis griega y a la Civitas Romana— que el fin del Estado es la realización permanente del bien comun. Nuestro compañero Larraz decía que el bien común es el concepto central de la filosofía jurídica. Es una expresión vaga: bien común, bien común, claro! ¿quién dice que quiere el bien particular?, ¿qué quiere el bien de un sector?, ¿qué quiere el bien de una clase?, ¿qué quiere el bien de una comarca? Todos alegan, con unas expresiones o con otras, tal vez con esa expresión actualizada del bien común que es el "interés general", todos quieren más o menos el bien común con la invocación que sea, el bien de la nación, el bien del Estado, etc. etc.

En una ocasión —y permítanme la anécdota—, hace dieciocho o veinte años, vinieron a mi casa Alvarez de Miranda, Iñigo Cavero, José Luis Ruiz Navarro y no me acuerdo si algún otro; me sacaron de ella a las cuatro y media de la tarde, me metieron en un coche y me trajeron aquí, al salón de sesiones de León XIII, porque daba una conferencia un señor muy famoso de lo que entonces estaba muy en moda: "del mundo mejor". Hablaba maravillosamente aquel señor, con aquella soltura suya, aquella elocuencia, y hablaba de la libertad; la libertad es casi omnímoda, pero con un límite: el bien común, y seguía hablando, siempre "con el límite del bien común"; y entonces, un catedrático de la Universidad que no sé si llamaba ya Complutense o todavía Central, al final, le preguntó: bueno, claro, pero, ¿qué es eso del bien común?, porque eso lo dijo también Stalin, y el otro, y el de más allá. Claro, todos dicen el bien de la nación, el bien del proletariado, el bien del Estado, pero tras eso, ¿qué se oculta?, ¿qué es el bien común?. Bien común es una expresión vaga. La verdad es que aquel señor, que era elocuentísimo, no sabía salir de ahí y decía que sí es cierto, pero que es así. Entonces me levanté yo —quizá porque lo había leído hacía poco; no tiene ningún mérito— y dije: "Bueno, pero el bien común no es una cosa vaga, una cosa abstracta, una cosa que se nos pueda escapar de las manos ¿no? El bien común es una cosa muy concreta. Los Papas han dicho cosas muy concretas del bien común, no es una manera de taparse. Y efectivamente, en la doctrina pontificia se han ido aclarando mucho estas ideas y cada vez se nos presenta como una cosa de unos perfiles más nítidos.

Ha habido un gran progreso en esta materia. León XIII se limitaba a decir que no es la suma de los bienes particulares de los ciudadanos. Alguien comentaba que es entonces una superación de esos bienes particulares. Todavía queda la expresión vaga, pero llega Juan XXIII y nos dice una cosa tan concreta como esta: "Es la defensa de los derechos y de los deberes de la persona humana", de modo que ya no hay vaguedad que valga. En la medida que se defienden los derechos de la persona humana, en esa medida, hay un bien común para la sociedad, y es más, insiste diciendo: "El fin del bien común es tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana". Por consiguiente, la idea del bien común ya la vamos concretando, ya nos va sirviendo, ya se nos va dando una idea bastante exacta de lo que es, y vemos cómo enlaza con la idea de los derechos humanos. Todos los últimos Papas han hablado mucho de los derechos humanos y continuamente Juan Pablo II en sus discursos que ha editado la B.A.C. En todos habla del tema, y particularmente, refiriéndose a Polonia.

¿Cuál es el ideal para un polaco?, pues ser independiente, que no le manden los rusos. De modo que cada país tiene su ideal. Pero respecto de la tutela de los derechos del hombre, claro. Ahí es donde se salvan todos, y se puede salvar el polaco, y se puede salvar el español, y se pueden salvar todas las democracias.

Dice Juan XXIII: "Los gobernantes que no reconozcan los derechos humanos y los violen, faltan a su propio deber y carecen de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten". De modo que casi nos invita a la rebeldía. La gente no se ha enterado todavía en el mundo de las cosas que están diciendo los Papas, que son avanzadísimos, son terminantes: a la interdependencia que existe hoy entre los hombres y entre los pueblos, a la progresiva universalización. "Los derechos, dicen los padres conciliares, miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana. De modo que el bien común ya no lo podemos contemplar, exclusivamente, bajo el prisma de lo nacional, si no que tenemos que tener un concepto universal, ver que abarca a todos los países. Nos obliga respecto a quienes viven lejos de nosotros, a pensar en los que pasan hambre en la India, por ejemplo.

Pablo VI nos invita en su Populorum Progreso a pasar de las estructuras opresoras, que provienen del abuso del poder o del tener, de la explotación de los trabajadores, de la injusticia de las transacciones a estructuras más humanas, en que todos alcancen la posesión de lo necesario para vivir, la victoria sobre las calamidades sociales, la posesión de lo necesario y todavía más, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura, y sigue aumentando sus "más", y dice: "y la consideración de la dignidad de los demás, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz".

De modo que vemos como en la doctrina pontificia y en la doctrina conciliar que deben ser para nosotros fuente de enseñanza, se insiste mucho en este asimilar el bien común a los derechos humanos y fundamentalmente a estos derechos humanos que se ejercen cerca de los que carecen de todo, cerca de los que no tienen lo suficiente para vivir una vida digna. Por eso la democracia es hoy —y lo siento por tantos antidemócratas como hay en España— una exigencia universal, de moral política, ya lo vio hace años Maritain. "La democracia es una exigencia cristiana", y efectivamente lo creo a pies juntillas. No cabe decir; soy cristiano, pero no soy demócrata. No señor, la democracia nace del amor al pueblo, del amor a los que menos tienen, y en ese sentido, es una exigencia cristiana.

Para el cristiano el servicio a la comunidad es el fin fundamental del Estado. El Estado está para servir, no para servirse, para servir a la comunidad. En cambio, para el panteísta, el Estado es Dios. Quien mejor expresó esta idea fue Mussolini con su famosa frase: "todo por el Estado, nada contra el Estado", y lo tercero, que es terrible, "nada fuera del Estado". Es la expresión más clara, más terminante, de totalitarismo. De modo que todo el que sea una persona culta, todo el que sea una persona cristiana, simplemente, todo el que mire por el bien de los demás, tiene que ser demócrata, porque si no, se cae en el Estado opresor.

Hitler fue más lejos todavía y exterminó a todo un pueblo, a los judíos, incluso mujeres, ancianos y niños. Todo para el bien del pueblo y de la raza germánica. Fue razista, y aquí tengo que llamar la atención de los que tienen la bondad de escucharme, sobre estas palabras de Cánovas: "Nunca suplirá un Dios Humanidad o un Dios Estado —y conste que esto lo decía en 1872, cuando todavía no ocurrían las cosas que han ocurrido después— las antiguas y sublimes funciones del Dios del Cristianismo". "En todo país, decía, en todo siglo que sea bastante desdichado para alejar de sí la unidad de Dios, la superioridad de Dios sobre los hombres, surgirá necesariamente, inexorablemente, el Dios Estado, la unidad del Estado para conservar en el género humano el principio de autoridad que no se quiere conservar, bajo la unidad suprema de Dios"

Son palabras hermosísimas, realmente, y que han pasado desapercibidas a muchos católicos. Pero luego viene una profecía fabulosa —porque está hecha en 1872 y los hechos ocurrieron a partir de 1933/34— sobre Hitler. Dice: "El Dios Estado, el Estado representante de la humanidad pura, realización y glorificación suprema de su espíritu, ha surgido allí (se refiere a Alemania) del concepto de humanidad, como las uvas de Noé de los verdes pámpanos, y ninguna idolatría, ninguna herejía, ninguna rebelión, ni aun la del materialismo más cínico, parece ya tan peligrosa cual ésta nueva, a los que desde un punto de vista cristiano, observen el presente estado de la raza germana.

La política, naturalmente, necesita estar servida por políticos, no por tecnócratas. A todos nos gusta que haya buenas carreteras, buenos ferrocarriles, que progrese materialmente el país, claro que lo queremos todos, pero, junto junto a eso, y por encima de eso, los valores morales. ¿A quién llamo políticos? Pues a los que ven claramente la prioridad de los valores morales, a los que sienten una auténtica generosidad. Cambó decía que la característica fundamental del político es su desinterés. Efectivamente, a él le costaba muchísimo dinero ser ministro. Lo fue dos veces, pero hay que pensar en un hombre que ganaba 30.000 pesetas al año con un descuento bastante fuerte por el impuesto que entonces se llamaba de Utilidades, sobre la riqueza mobiliaria. De modo que no cobraba ni para pagar la pensión de 5 días en el Hotel Ritz, que era donde se alojaba y ocupaba varios salones por exigencias de su cargo.

Normalmente se arruinaban en la política, procedían más que nada de la abogacía, eran tiempos en que la política estaba muy ligada a la abogacía, y algunos, como don Antonio Maura, desde la primera vez que fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros, dejaban de ejercerla totalmente. Por consiguiente, estaba justificado que se dieran "cesantías", gracias a las cuales, algunos exministros comían. Hoy no lo encuentro justificado.

La política requería un gran sacrificio. tenía muchos defectos, inmensos, pero también una generosidad, una dedicación al bien común, una altura de miras, realmente admirables. Sin embargo, ¿cómo hemos tratado los españoles a los políticos? De ellos hemos tenido siempre el peor concepto. Hay unos párrafos de don Antonio Maura que es necesario retener y sobre los que es necesario meditar. Dice: "¿Cuándo no se levantó la calumnia contra los que mandan? Es polilla que la púrpura atrae como la luz a la mariposa. Pero esa polilla se quema cuando al llegar a los que tienen el cetro en la mano, se encuentra con la irradiación de su prestigio sólidamente establecido. Yo al calumniado le considero más digno de estima que antes de padecer la calumnia". Esto lo decía en 1902, cuando todavía no había sido presidente del Consejo de Ministros. Pero en 1909, cuando abandona el poder, después de aquellos casi tres años desde enero-febrero de 1907 hasta octubre de 1909, a raíz de la semana trágica de Barcelona, entonces ha aprendido mucho y es más duro. Dice: "La maledicencia contra los que mandan es naturalísima, inevitable, perpetua. Hay que contar con ella y suponer que llegará hasta la calumnia, porque cualquiera que sea el acierto y la altura de quienes ejercen el poder, siempre habrá enfrente alguien que conozca mal las razones que han determinado los actos del Gobierno y los aprecie con otros elementos de juicio discorde con el que resolvió. Siempre habrá intereses lastimados, diversidad de doctrinas, convicciones, pasiones y descontentos. Habrá, por añadidura, esto es lo más grave, todas las vilezas humanas, ambiciones, despechos, emulaciones, envidias, animadversiones. Todo eso que es humano actuará siempre en frente de los que gobiernan. Los que no quieran soportarlo, no deben gobernar. Ellos, como los que atraviesan terrenos palúdicos; deben saber que las miasmas acompañan y rodean al poder; jamás faltará una cierta clientela a la maledicencia, la murmuración ni aún la calumnia. Acogen, en todo caso, imputaciones y difamaciones", aquellos que siendo de por sí incapaces de poseer la autoridad sin abusar de ella, son también incapaces de comprender que quien la tenga, no la utilice sórdidamente. Pero luego se juntan con estos, aquellos otros que, siendo de por sí rectos, padecen la flaqueza de desconocer la rectitud ajena y creen monopolizarla y vincularla".

"Sucede, en ocasiones, que la calumnia prevalece, que esa opinión decide, en definitiva, acierte o yerre. No importa, es mejor que prevalezca esa opinión, está bien que así acontezca, porque si hay una nación, cuya opinión es bastante descuidada para que, teniendo sus asuntos en manos honradas, dejen señorearse la difamación y la calumnia, una tal nación no merece ser gobernada por hombres honrados, sino por los calumniadores y se cumplirá el tema, según el cual cada pueblo tiene el gobierno que merece".

Caso digno de mención es el de Ortega y Gasset. Con una pasión tremenda, en 1920 flagela a los políticos con las frases más duras que se pueden imaginar. Habla del desbarajuste de la política española, de que ésta corre a la deriva, de que vivimos entre bufonadas, de que son incapaces tanto las izquierdas como las derechas. Este Ortega y Gasset que trata así a los políticos, pocos años después, tan pocos que fue en 1923, dice: "Tenemos que reaccionar fuertemente contra la idea de que los gobernados son mejores que los gobernantes, los electores, que los elegidos, la nación, que el parlamento, ninguna clase o gremio nacional es superior en dotes y virtudes a la de los políticos.

A pesar de todo ello, nada puede impedirnos una crítica constructiva. Tenemos que exigir mucho a los políticos, que se consagran al bien común, que a veces lo hacen con gran desinterés, que a veces les cuesta mucho dinero; es cierto todo ello. Pero a pesar de todo hay que exigirles. También exigimos a los sacerdotes. Y después de la vocación religiosa, yo creo que la más sublime es la de los políticos Necesitamos, sobre todo, una política de valores morales y no de intereses de grupo, de clase, de cuerpo privilegiado, y necesitamos una política de solidaridad. España, siempre se ha dicho —lo dice, por ejemplo, Madariaga, e insiste mucho en esta idea— es un país de grandes insolidarios. Quizá es lo más característico de España. Hay una insolidaridad en el tiempo. El tradicionalista vive con la cabeza vuelta hacia el pasado, como si lo actual no valiese nada. El revolucionario quiere olvidar todo lo pasado, y cree que el mundo empieza con él. Hay una insoli-

:ridad de generaciones, de la que habla, .r cierto Pablo VI en la Populorum Pro-resio. Hay una insolidaridad en el espacio. : estamos viviendo en estos momentos, .e solidaridad existe entre los vascos y los talanes? con ¿los andaluces y los extremeños? ay una insolidaridad que es la más grave - todas, la social.

En España han prevalecido siempre los tereses conservadores.

Don Angel Herrera denunciaba la exis-cia de una gravísima injusticia social. oponía para remediarlo un salario justo, e se debe aumentar continuamente, una rticipación en los beneficios y un justo parto de la renta nacional, que debe erse sobre la base del impuesto. Yo pago as cantidades que antes no pagaba y que e tienen fastidiado, pero debemos recono-r que es justo que paguen un poco menos s de abajo y que paguemos un poco más los e por lo menos tenemos para vivir, y sobre do, los que tengan para derrochar. Hoy el as grave problema moral con el que nos contramos, y el principio que debía ser de estra deontología, es el de remediar el ro. Esto se ha dicho ayer desde el banco ul. El primer problema que hoy tenemos es del paro. Para resolverlo hace falta, entre as muchísimas cosas, una ley muy severa incompatibilidades. Esto sí que es un ber moral para los políticos. Mientras ya desempleo, es injusto y es tremen-mente inmoral que haya pluriempleo.

Con esta idea se asocia la de austeridad. ntes en España había una gran austeridad tre los gobernantes. Por ejemplo, todas las es municipales españolas decían: "el cargo de concejal es obligatorio, gratuito e irrenunciable. Ahora se pone sueldo hasta en los pueblos más pequeños. Tiene que haber una gran austeridad. En el YA he insistido sobre ello. En dos o tres artículos he dicho: "Austeridad, sí, pero desde arriba. No conseguimos la austeridad desde arriba. Cada vez hay menos austeridad. Tiene que haber también solidaridad entre los partidos. El otro día parecía que la iba a haber cuando se retrataron sus jefes con el Rey. Luego, ya en el Parlamento, todos defendían la democracia, la libertad. Todos estaban dispuestos a morir por esas ideas grandes, pero yo no sé si hay una verdadera solidaridad. Tampoco existe la solidaridad dentro de los partidos. Prevalece el personalismo, prevalece el "fulanismo". Ya decía Maura que los españoles somo dados al maná tentador del poder personal. Enseguida queremos que un señor se levante, imponga su ley y despida a todos los políticos para gobernar él, aunque sea un ignorante absoluto. ¿Qué ha producido todo esto?. Pues ha producido desánimo, la desilusión en los gobernados. Hoy pocos españoles creen en la democracia, ¿por qué?. Porque han visto esa falta de solidaridad, y la consecuencia es terrible, a mí me asusta. La consecuencia es el absentismo, ese absentismo electoral que es la mayor lacra que puede haber para una democracia, y la española terminará así si no se corrige. Cuando la gente no va a votar estamos perdidos, eso es que no le interesa la democracia. ¿Qué le interesará?, pues, probablemente, como decía una vez Gil Robles, que venga un dictador para luego darse el gusto al mes, a los dos meses, de hablar mal de él. Es necesario, por consiguiente, que los Gobiernos eduquen para la ciudadanía. No se educa en España, no se ha educado jamás, para la ciudadanía. España es un país en el que no existe educación ciudadana. Yo he dicho en el YA algo más grave, no es que exista educación ciudadana, es que no existe educación. Y luego nos quejamos de los Gobiernos. España es un pueblo sin educar. Vemos la Televisión y decimos: ¿Qué educación van a tener estos niños cuando una película para niños es una película de puñetazos y tiros? Yo siento decir esto, porque me hago una gran violencia para decirlo, a mí me gusta alabar a todo el mundo y decir que son unos tíos estupendos, pero no lo puedo decir. Yo he visto en la Televisión rusa el cuento de Caperucita donde al final no matan al lobo, como lo matan aquí. No matan ni al lobo siquiera. Hay gente que se preocupa de no enseñar a los niños la violencia. Es curioso en un país marxista, en un país con tantos aspectos negativos, en el que hay una verdadera opresión.

Hay que hacer desde arriba una labor de educación que no se hace, una educación para la paz.

La paz es obra de la justicia, pero debe mucho a una educación que se haga para los niños desde el mismo hogar y desde las escuelas, desde la Televisión, desde todos los medios de comunicación. Es necesaria una libertad, pero sin olvidar que la verdad nos hará libres. Por tanto aspiremos a la paz, aspiremos a la justicia, aspiremos a la libertad, aspiremos a la verdad y pidamos a nuestros gobernantes que procuren que esos bienes fundamentales sean de todos los españoles.

american institute

Cursos de Ingles

30 de junio a 31 de julio 1981

UNIVERSITY OF NEW HAMPSHIRE

Durham, New Hampshire – U.S.A.

En Nueva Inglaterra, a tan solo 100 Km. de Boston
INFORMACION:

Doña Carmen S. de Sancho.

C/ Alemania, 10. Valencia-10
Telf. (96) 369 93 10

Doña Paz Sancho

C/ Condado de Treviño, 17. Madrid, 33
Telf. (91) 202 44 46

APUNTES RELIGIOSOS

Monseñor Díaz-Merchán, nuevo presidente de la Conferencia Episcopal

La radio y la televisión anunciaban que la solución del secuestro del Congreso de los Diputados tocaba a su fin. Eran algo más de las once de la mañana del pasado día 24 de febrero. La Asamblea Episcopal elegía a su presidente.

34 votos en la tercera votación colocaron en la presidencia de la Conferencia Episcopal Española, al arzobispo de Oviedo, Gabino Díaz Merchán.

Nombramientos:

Presidente: Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo.

Vicepresidente: José Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid.

Secretario General: Jesús Iribarren Rodríguez.

Consejo de Presidencia:

- Vicente Enrique y Tarancón, cardenal arzobispo de Madrid-Alcalá.
- José M.ª Bueno Monreal, cardenal arzobispo de Sevilla.
- Marcelo González Martín, cardenal arzobispo de Toledo.
- Narciso Jubany Arnáu, cardenal arzobispo de Barcelona.

Comité Ejecutivo:

- Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo.
- José Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid.
- Vicente Enrique y Tarancón, cardenal arzobispo de Madrid-Alcalá.
- José M.ª Cirarda Lachiondo, arzobispo de Pamplona.
- Antonio Dorado Soto, obispo de Cádiz y Ceuta.
- Juan Martí Alanis, obispo de Urgel.
- Jesús Iribarren Rodríguez.

Nuestro Consiliario Nacional don Miguel Benzo nos ofrece una semblanza del nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal: Don Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo.

"Conozco a don Gabino desde los años entrañables de nuestro trabajo común como consiliarios de la Acción Católica, él en la diócesis de Toledo y yo en diversos organismos nacionales. De ese trabajo surgió una amistad que se mantiene... en la medida en que los obispos tienen tiempo para mantener contactos con sus amigos de otras épocas. Nuestros encuentros más intensos se daban en las diversas reuniones nacionales, en las que las intervenciones de don Gabino eran escuchadas siempre con el gran respeto que su fidelidad al Evangelio, su apertura a los problemas actuales, su coherencia y su serenidad merecían.

Le visité también en su primera diócesis, la de Guadix, donde me pidió que diera unas charlas a los sacerdotes. Allí le ví como un pastor de una diócesis con mayoría de pobres campesinos. Sin alharacas llamativas, don Gabino supo ganarse el afecto y la confianza de esa región desamparada, como ha conseguido también en la diócesis compleja de Oviedo.

Creo que al nuevo presidente de la Conferencia Episcopal se le puede definir con unos cuantos rasgos, algunos ya apuntados: es un hombre completamente libre de toda influencia de poderes e intereses terrenos; por eso mismo, es coherente con sus convicciones básicas de fidelidad al Evangelio; distingue radicalmente el plano de lo religioso y el plano de lo político, sin desconocer la importancia de la ética social cristiana; le preocupan los grandes problemas sociales y culturales de nuestro tiempo; no es un dirigente con protagonismo personal, sino un convencido del trabajo en equipo.

Resumiría todo lo dicho con un juicio que a algunos podrá parecer que un obispo habrá de darse por supuesto, pero al que yo concedo gran valor: "Don Gabino es, fundamentalmente, un hombre honrado".

BOLETIN INFORMATIVO
C/ Isaac Peral, 58
MADRID-3

SUSCRIPCION

A. C. de P.
F.U. San Pablo (C.E.U.)

Don .....

domiciliado en la calle ..... *Número* .....

de ..... *(D. P.* .....*) Provincia de* ..... *desea recibir, por suscripción, el Boletín Informativo.*

El importe de esta suscripción, durante el año 1981, por un total de 300 pesetas, se hará efectivo por medio de cargo a mi cuenta corriente, número ..... *del Banco (o Caja)* .....

(Agencia: .....*)*

Firmado,

Otras modalidades de pago:
Talón bancario o giro postal.

AUTORIZACION PARA COBRO A TRAVES DE BANCO

Banco de ..... (Agencia: .....)
calle ..... Población .....

El que suscribe, Don .....

con domicilio en ..... *Calle* ..... *Número* .....

desea hagan efectivo, con cargo a mi cuenta número ..... *los recibos que les presenten al cobro el Boletín Informativo A.C. de P. para satisfacer mi suscripción a la misma.*

..... *a* ..... *de* ..... *de 1981.*

Firmado,

TERTULIA CON ...

Francisco Vázquez

"LIBERTAD DE EXPRESION: DICTADO DE LA CONCIENCIA DEL PROFESIONAL"

- **Hay que defender la calidad de la enseñanza por encima de la masificación.**
- **La Facultad de Ciencias de la Información no ha logrado complementar la teoría con la práctica.**
- **La Secretaría de Alumnos, cauce para resolver sus problemas.**

Entrevistar a Francisco Vázquez era una máxima propuesta, desde hacía tiempo, por nosotros. Quienes tenemos la suerte de formar parte de su alumnado, podemos afirmar que nos encontramos ante una persona en posesión de una inteligencia muy clara y de una vasta formación cultural.

La premura de tiempo y las múltiples ocupaciones de los entrevistados influyen en el periodista, el cual no siempre capta aquellas facetas del personaje, que de algún modo podrían enriquecer una conversación y a la vez ofrecernos una imagen más real del mismo.

Nuestro caso, por una vez, no es éste. A través de sus clases hemos encontrado a un Francisco Vázquez dispuesto a abandonar la postura clásica de diferenciación profesor-alumno. Mediante ese humor socarrón, que caracteriza a los gallegos, su doctrina ha encontrado en nosotros un campo abonado.

Francisco Vázquez nace en Monforte de Lemos (Lugo), el año de 1933. Abandonará su Galicia natal y vendrá a Madrid, donde cursará la carrera de Filosofía y Letras en su Universidad Central. En 1965 fue Premio Extraordinario en Doctorado en la Universidad de Madrid. Su espíritu investigador le llevará a proseguir estudios. En 1972 se diplomó en Sociología Política en el Instituto de Estudios Políticos.

Premio "Luis Vives" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se especializó en Etica, Sociología y Psicología en Munich, París y Milán.

En la actualidad es profesor adjunto numerario de "Etica y Sociología" (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Complutense) y está adscrito a la disciplina de "Etica y Deontología profesional" en la Facultad de Ciencias de la Información y en el CEU.

En su vasta obra destacan: "La Dialéctica, método de la Filosofía" (Madrid, 1966). "Estudios sociológicos de las drogas" (Madrid, 1967). "Tres Eticas del Siglo XX" (Madrid, 1970). "Psicología Profunda y Etica" (Madrid, 1970). "La droga, un nuevo estilo de vida antisocial" (Valencia, 1977). "Etica, planteamientos y horizontes actuales" (Zaragoza, 1980). Además un número de artículos entre 450 a 500 aparecidos en distintas revistas españolas y extranjeras.

Nos dirigimos hacia su despacho con un cierto nerviosismo. Sentíamos el presentimiento de que seríamos "arrastrados" hacia "sus posturas". Y así sucedió. La intención nuestra era preguntarle de todo, en el convencimiento de que obtendríamos exactas respuestas. Sin embargo, una vez más, el tiempo sería el encargado de impedir un más amplio desarrollo de nuestra tertulia.

PREGUNTA: Sr. Vázquez, como profesor de Etica y Deontología de la Facultad de Ciencias de la Información, ¿cómo concibe la función ético-profesional del periodista en el mundo contemporáneo? ¿Qué límites debe tener su libertad de expresión?

RESPUESTA: Estimo que debe estar regulada por dos grandes principios éticos: autonomía y responsabilidad. Su autonomía le ofrece una capacidad singular para informar con las máximas garantías de veracidad y objetividad, y su responsabilidad le obliga a servir a la sociedad una información guiada por la rectitud de intención y el respeto a la dignidad de la persona.

Los límites a que debe estar sometida su libertad de expresión, son sólo aquellos que le dicte su conciencia profesional y los impuestos por un recto sentido del orden ético y de los valores humanos. En mi opinión, la libertad de expresión no debe tener imposiciones

legales, sino sólo éticas y dignidad profesional.

P: ¿Cumple la Facultad de Ciencias de la Información un papel adecuado para crear profesionales de la Información?

R: Esta cuestión debe ser previamente aclarada. La Facultad de Ciencias de la Información es la que suplantó a la antigua Escuela de Periodismo, Radio, Cine, etc. En este sentido, su titulación corresponde a un pleno derecho a crear profesionales. Desde otra óptica, no se ha logrado todavía que cumpla su cometido intregamente te. Ello es debido a ser una nueva Facultad, que cuenta con disciplinas de reciente creación y poco estructuradas. Por otra parte, en el aspecto de prácticas no ha logrado un mínimo suficientemente para complementar sus asignaturas teóricas y de conocimiento o investigación básica.

P: ¿Cree, profesor Vázquez, que la masificación en la sección de Periodismo ha beneficiado o perjudicado a los nuevos titulados?

R: Indiscutiblemente, les ha perjudicado y ha contribuido a diversos problemas de formación especializada y profesionalizada.

P: Algunas Universidades, a consecuencia de la afluencia masiva de estudiantes y para mantener un alto nivel educativo, han optado por la aplicación del "númerus clausus". ¿Qué opina sobre la aplicación del "númerus clausus" en nuestra Universidad?

R: Pienso que es una tarea complicada y sobre todo compleja. Debe estudiarse por Facultades. En términos generales, defiendo la calidad de la enseñanza por encima de masificación.

P: La Facultad de Ciencias de la Información desde su fundación ha sufrido diferentes planes de estudios. El resultado obtenido no ha sido el deseado. ¿Cabe una nueva reestructuración de los planes de estudios en la Facultad?

R: Sí, es necesario. A mi leal entender debe hacerse en concordancia con la LAU (Ley de Autonomía Universitaria) y la participación de los distintos estamentos.

P: ¿Cree conveniente la creación de una secretaría de estudiantes en la Facultad, como cauce para resolver sus problemas?

R: Me parece imprescindible para resolver, de una vez por todas, las distintas reclamaciones que parten de los alumnos y que no tienen un cauce organizado para ser atendidas. Es éste uno de mis proyectos más firmes, en caso de tener alguna posibilidad de llevarlo a efecto.

P: Por último, profesor: ¿Habrá que destruir la Universidad tradicional —como se afirma en algunos sectores— para crear la Universidad de nuestro tiempo, o será suficiente la reforma de la Ley de Autonomía Universitaria (LAU)?

R: Mi respuesta es doble. No a una destrucción anárquica y sí a una adaptación lo más profunda posible en virtud de la LAU (Ley de Autonomía Universitaria).

ROSA LANOIX G.
JUAN LARA M.

ALUMNOS DE AYER

JOAQUIN ARGOTE

Los recuerdos de Joaquín Argote a su paso por el C.E.U. son ciertamente entrañables: "Me siento orgulloso de haber estudiado en el C. E. U., centro en el que recibí una formación basada en la libertad, cuando ésta era escasa; que estimulaba la creación de hábitos democráticos, cuando no los había; y que hizo posible una muy grata conjunción entre mis compañeros de estudios".

Nace en 1942 en Madrid, donde realiza sus primeros estudios, incorporándose al C. E. U. para realizar el PREU y posteriormente sus estudios de Derecho.

"Recuerdo aquella primera clase en el aula 7, en los sótanos del viejo Colegio San Pablo..." Posteriormente se trasladarían, no sin cierta nostalgia, a Julián Romea, donde completaría los dos últimos cursos de licenciatura.

La promoción de Derecho de C. E. U., que acabó en el 65, aunque no muy estudiosos, según dice, tuvo, sin duda, una cierta importancia dentro de la casa: "Organizamos el primer paso del Ecuador del C. E. U., anteriormente venían incorporándose al de la Facultad; así como el primer fin de carrera propio; el viaje que hicimos a Egipto fue realmente barato, porque habíamos obtenido fondos con diversas actividades... Organizamos también la primera huelga del C. E. U. ..."

Es destacable la cordial amistad que une a los compañeros de este curso y el estrecho contacto que aún hoy mantienen mediante periódicas reuniones. Contacto y amistad que incluyen también a sus profesores; hoy en su mayoría catedráticos.

Fueron catorce los compañeros que acabaron en su promoción, y la matoría de ellos ejercen de forma afortunada la profesión liberal; sólo algunos opositaron. Joaquín Argote, aunque obtuvo su ingreso en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ha dedicado también sus preferencias prioritarias al ejercicio libre de la profesión, por considerar que es en esta tarea donde el abogado logra una más plena realización.

Con los inicios de la democracia se integra en la vida política, desempeñando durante dos años, sucesivamente, los cargos de Gobernador Civil de Zamora y Guipúzcoa.

En la actualidad es director del Gabinete Técnico del Ministerio del Interior.

Sin embargo, su futuro profesional lo concibe dentro de la esfera privada, en la abogacía: "Todo ciudadano debe participar en la actividad política en algún momento de su vida; pero la acción pública debe contemplarse desde una ineludible perspectiva de temporalidad".

La vinculación de Joaquín Argote con el C. E. U. no termina cuando concluye sus estudios. Participa activamente en la formación de la ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS, en cuya creación intervienen estudiantes y ex alumnos. Se convierte en el primer presidente de esta asociación, que según él mismo dice: "responde a un deseo de unir a aquellos que la vida distancia".

Después de un primer esfuerzo, y aunque los miembros era numerosos, la actividad de la asociación fue paulatina y desgraciadamente apagándose.

La solución para reactivarla, a su entender, podría operarse mediante la profesionalización de su secretaría.

En cualquier caso, indica, la experiencia confima que no es necesario concebir ahora la idea que inspira la asociación, porque existe un deseo sentido; pero que sólo la actuación de una secretaría profesionalizada puede lograr la continuidad y permanencia deseables en su actividad.

Pone de relieve el interés que podría representar el funcionamiento de la asociación y señala, algunas de las posibles actividades que se podrían llevar a cabo, como un sistema de pasantía o una modesta escuela donde alumnos de Derecho pudieran realizar prácticas...

La idea de una ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS con una intensa actividad es siempre atractiva. Y desde aquí agradecemos a aquellos que han trabajado para intentar llevarla a cabo, apoyando cualquier iniciativa en este sentido; y creemos que los colaboradores, en caso de producirse su resurrección, serían muy, muy numerosos.

CARLOS CONTRERAS

Noticias de A. C. de P.

DECLARACION DE LA A. C. de P.

El Consejo Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas, en su reunión mensual del día de hoy, como resultado del análisis de los últimos acontecimientos producidos en nuestro país, ha acordado hacer la siguiente declaración:

1º) Condenar con firmeza las acciones producidas los días 23 y 24 del pasado mes de febrero, que pretendiendo un golpe de Estado, produjeron el asalto por la fuerza del Congreso de los Diputados y el secuestro del Parlamento y del Gobierno, porque la violencia, proceda de donde proceda, y cualquiera que sea su pretexto, sólo causa destrucción, acumula odios y resentimientos, y lleva a la sociedad a reconstrucciones de elevados y dolorosos costos.

2º) Alabar a todas las personas e instituciones que desde las más diversas perspectivas, niveles, estamentos, funciones, responsabilidades y participaciones, colaboraron de algún modo al mantenimiento del orden constitucional, porque fueron conscientes de que sólo en el respeto al orden jurídico es posible el desarrollo y resolución de las discrepancias sociales y políticas, y ordenar la convivencia adecuada a la dignidad de la persona humana.

3º) Advertir que la paz no se consigue por el sólo rechazo de la violencia, sino que es fruto de una realidad social, en que honesta y sinceramente se practique la verdad, la justicia, el amor y la libertad; y que la paz no es obra que pueda acabarse totalmente, sino que es un quehacer permanente, que exige, tanto al pueblo como a la autoridad legítima, actitudes inequívocas conformes a tales valores, con respuesta a los graves problemas que tiene planteada nuestra sociedad.

4º) Que estos problemas, que en cierto modo pueden haber sido determinantes de la voluntad de los autores del golpe, tienen que resolverse dentro del sistema que establece nuestra Constitución, ya que intentos como el acaecido sólo nos pueden llevar a retrasar en el tiempo el hallazgo de un sistema normal de convivencia, con todos los sinsabores de otra frustración, o a un nuevo enfrentamiento entre los españoles.

5º) Resaltar que el ejercicio de la autoridad depende de las opiniones y sentimientos del pueblo, de forma que a ningún gobernante será posible la construcción de la paz social y el rechazo de la violencia, mientras prevalezcan ideologías intransigentes y sentimientos de hostilidad, menosprecio y desconfianza; por lo que se estima necesario fomentar la educación de las mentalidades y la orientación de la opinión pública en sentimientos de paz, en el respeto al orden jurídico democráticamente elaborado y aceptado.

Madrid, 7 de marzo de 1981.

"Accésit" para La Orden

ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

Recientemente ha sido premiado con un "accésit" nuestro compañero Ernesto La Orden Miracle por su libro (todavía no publicado) "Viajes de Arte por América Central".

Nacido en Valencia en 1911, cursó estudios en los colegios salesianos de Mataró, Barcelona y Carabanchel Alto. Obtuvo premio extraordinario en la licenciatura (Universidad de Murcia) y Doctorado de Derecho (Universidad de Madrid). Fue profesor de Derecho Civil en el C.E.U. (1932-1935). Es miembro veterano de la A. C. de P. Ha sido secretario del Centro de Madrid.

Como periodista, colaboró en el Diario "La Verdad" de Murcia, y en "El Debate" y el "Ya" de Madrid. Desempeñó así mismo la dirección de la revista "Mundo Hispánico".

Ingresó por oposición en la carrera diplomática, y ha desempeñado, entre otros muchos cargos, los de embajador en Nicaragua y Costa Rica. Actualmente es director de Relaciones con la Santa Sede.

Ha publicado numerosos trabajos, entre los que destacamos: "Romancero Nacional" (1939), "Jaime Balmes, político" (1942), "Ecuador, Arte y Paisaje" (1959), "Bolívar regresa a España" (1971) y "Santiago en España, Europa y América" (1971). Acaba de publicar "Arte e Historia de España e Inglaterra". Tiene en preparación unas Memorias de su vida diplomática.

Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia de la República del Ecuador, de la Academia de Historia de Costa Rica y de la Academia de Letras de Puerto Rico. También es académico correspondiente de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

BIBLIOTECA
DE AUTORES CRISTIANOS

JUAN PABLO II. ENSEÑANZAS AL PUEBLO DE DIOS.

Alocuciones, catequesis, homilías, discursos y mensajes.

- El reflejo más nítido del pensamiento de Juan Pablo II.
- Auténtico tesoro de doctrina y de orientación cristiana sobre los problemas eclesiales de cada hora.
- La palabra del Papa a todos los sectores del Pueblo de Dios: a la familia, a los jóvenes, a los sacerdotes y religiosos, al mundo de la cultura y del trabajo.

Volúmenes publicados

Vol. I: Enseñanzas al Pueblo de Dios 1978. 416 páginas. 1.000 pesetas.
Vol. II: Enseñanzas al Pueblo de Dios 1979. 832 páginas. 1.700 pesetas.
Vol. III: Enseñanzas al Pueblo de Dios 1979 (mayo-agosto). 648 páginas. 1.500 pesetas.
Vol. IV-a: Enseñanzas al Pueblo de Dios 1979 (septiembre-diciembre). 606 págs. 1.500 pesetas.
Vol. IV-b: Enseñanzas al Pueblo de Dios 1979 (septiembre-diciembre) (en prensa).

En librerías y en la
BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
LA EDITORIAL CATOLICA, S.A.
Hernani, 29 - MADRID-20.

Ha muerto Alvaro Cunqueiro

El pasado 28 de febrero falleció en Vigo Alvaro Cunqueiro, uno de los escritores españoles más importantes de la posguerra e incluso de nuestro siglo, conocido tanto por su obra poética como por sus escritos en prosa.

Había nacido en Mondoñedo (Lugo), a donde era trasladado siempre que su estado de salud era crítico, lo que ocurría con relativa frecuencia en los últimos tiempos, hasta que a los setenta años de edad un edema pulmonar ha puesto fin a su vida.

Siempre fue un lector infatigable y un gran periodista, para el que el problema del bilingüismo no existió, ya que escribía, tanto en gallego como en castellano, con una peculiar elegancia y un profundo conocimiento de ambos idiomas.

Comenzó su obra poética con un libro en gallego titulado "Mar ao Norde". Como fruto del conocimiento de cancioneros gallego-portugueses de la Edad Media decide hacer una obra de canciones llamada "Cantiga Nova", en 1933.

En el campo de la narración, empieza publicando libros en castellano: "El caballero, la muerte y el diablo" y "Las damas del tiempo pasado". Más tarde, en gallego: "Merlán y familia", "Las Mocedades de Ulises", "Si el viejo Simbad volviese a las Islas", "Vida y aventuras de Fanto Fantini", "Un hombre que se parecía a Orestes", que consiguió en 1968 el premio Nadal, y "El año del Cometa".

Según sus propias palabras, "me limito a contar, sencilla y claramente. Narrar por narrar. Entiendo que siempre habrá alguien al que le guste escuchar un cuento, y no pretendo más que ser el narrador que él espera".

Su desaparición supone un gran vacío para dos literaturas.

El premio Balzan para J.L. Borges.

El conocido escritor argentino, Jorge Luis Borges, recibió el pasado mes de marzo el premio literario Balzan, de manos del presidente de la República italiana, Sandro Pertini, en un acto celebrado en la sede del Instituto Italo-Latinoamericano de Roma, con la asistencia de numerosas personalidades de la vida cultural, política y diplomática.

El premio Balzan es uno de los más cotizados de Europa y está dotado con casi once millones de pesetas.

Recibieron también el galardón el matemático italiano Enrico Bombieri y el urbanista egipcio Hassan Fathy.

Borges aseguró que sus estudios lingüísticos le han revelado que todos los conceptos abstractos contenidos en las lenguas escandinavas y germánicas son "la traducción literal de palabras latinas".

Centenario de Pablo Picasso.

En el próximo mes de abril se iniciarán las celebraciones oficiales del centenario del nacimiento del famosísimo pintor malagueño Pablo Picasso.

El Ministerio de Cultura ha organizado una muestra de la obra gráfica de Picasso, que se inaugurará en el Palacio de Museos y Bibliotecas de Madrid. Dicho Ministerio, en unión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha adquirido una importante colección picassiana compuesta por 43 grabados por un valor total de veinte millones de pesetas como señala el diario El País en una noticia fechada el pasado 6 de marzo.

En cuanto a la ubicación del Guernica una vez en España, se apunta por el Museo del Prado, junto a los grandes pintores españoles, aunque al parecer se ha acondicionado el Casón del Buen Retiro para que sea colocado allí, con lo que no se muestra demasiado partidario Penrose, estudioso del genial pintor malagueño, quien afirma que si no está en el Prado, tanto da que se instale en Barcelona o en la propia Guernica.

Amigos del Museo del Prado.

Se encuentra en la última fase de su formación la Fundación Amigos del Museo del Prado, en busca de medios económicos para su financiación, pretendiéndose llegar a la firma de la escritura fundacional en un corto plazo de tiempo.

La Fundación propone apoyar las actividades culturales, difundir la riqueza artística y aumentar los fondos del Prado. Además, se propone la organización periódica de actividades culturales, la publicación de un boletín informativo y la adquisición periódica de obras de arte.

Se constituyó por escritura pública el 17 de diciembre de 1980 y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas del Ministerio de Cultura. El Real Patronato del Museo autorizó la utilización del nombre del museo a la denominación de la Fundación en Enero.

Altamira continuará cerrada.

Según ha informado la Comisión Nacional para la Conservación del Arte Rupestre, las Cuevas de Altamira, cerradas al público desde 1977, no se abrirán por lo menos en el plazo de un año, hasta que no se investiguen las causas del deterioro de las famosas pinturas rupestres.

"Lo que no se volverá a dar -ha manifestado el presidente de la Comisión de Arte Rupestre- es la visita masiva. La cifra de tres mil personas que entraban diariamente en la Cueva no se volverá a repetir".

Se apunta la posibilidad de que se abran de una forma limitada.

Exposición en el Museo del Prado

Según noticia aparecida el pasado 4 de marzo en el diario ABC, el próximo día 29 de abril se inaugurará en el Museo del Prado una importante exposición de pintura procedente del Museo de L'Ermitage, de Leningrado, como fruto del acuerdo establecido entre los Ministerios de Cultura de España y la URSS.

En Leningrado y Moscú se han exhibido ya treinta y dos cuadros de grandes maestros españoles del Museo del Prado. Por su parte, Madrid recibirá -en contrapartida- importantes y representativas obras propiedad del Estado soviético desde hace años, correspondientes a la Escuela Española, como en el caso de Velázquez, con "Ribalta, con una crucifixión"; Pereda, un bodegón; Puga, "El afilador"; Murillo, con "Descenso en la huida a Egipto"; y Goya, con "Retrato de doña Antonia de Zárate".

Por otra parte, en otoño próximo la URSS enviará a España siete cuadros de Picasso para que sean exhibidos en la exposición del centenario del pintor malagueño, que está preparando el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes.

La LAU y el reajuste Ministerial

La desaparición del Ministerio de Universidades o, más exactamente, la refundición con el de Educación podría afectar a la LAU.

Los Rectores Tomás Fernández, Portaencasa y Montávez, titulares de la UNED Universidad Politécnica y Autónoma, respectivamente, han expuesto sus puntos de vista al respecto, y así, el primero afirma que "éste es un tema sustancialmente político que sigue estando planteado en los mismos términos con o sin Ministerio".

Por su parte, Rafael Portaencasa asegura que es una nueva estructura administrativa. "Espero que la desaparición del Ministerio no signifique un parón en el desarrollo de la LAU. Si se la quiere hacer alguna modificación, que sea para recortarla y dejar más libertad de movimientos a las Universidades".

Por último, Pedro Martín Montávez, refiriéndose a la LAU, afirma que el tema no ha sido planteado correctamente, pero asegura que una nueva reconsideración no sería positiva, pues la ley iba a salir recortada en las partes transcendentales que afectan a las parcelas de la Universidad.

Falsos títulos universitarios.

La policía está desarticulando una red de falsificadores de títulos universitarios y de bachillerato superiores.

El número de títulos falsos expedidos oscila entre los doscientos o trescientos y ya han sido detenidas cinco personas, que permanecen en la cárcel Modelo de Barcelona.

Para obtenerlos se han abonado fuertes sumas de dinero. Uno de los detenidos pagó 600.000 pesetas por uno de ingeniero.

El principal implicado -actualmente en prisión- está vinculado con un ente estatal o paraestatal relacionado con el Ministerio de Educación, aunque no se ha precisado si goza de la condición de funcionario.

Esta red de falsificadores funcionaba desde 1975 y estaría esparcida por diversos lugares de España.

M.ª Teresa Piñas F.

AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO (C. E. U.)

Como ya os dijimos en el número anterior, existe un grupo de AMIGOS DE LOS MUSEOS. Ellos fueron los encargados de organizar una visita al Museo del Prado el 7 de marzo pasado. Un grupo de treinta alumnos visitaron, como iniciación a la pintura de Goya, la sala que aloja los "cartones" del pintor aragonés. El grupo estuvo dirigido por la profesora y técnico del Ministerio de Cultura, doña Dolores Jiménez.

El 4 de abril se hará una nueva visita, para estudiar otra etapa en la pintura de Goya, concretamente la referida a la "pintura negra".

El día 28 de marzo de organizó una EXCURSION A SILOS Y COVARRUBIAS. La jornada comenzó con una visita al Monasterio de Silos, seguida de una conferencia, que corrió a cargo de un monje del Monasterio, acerca de "la influencia de Silos en la historia de España". A continuación se asistió a una audición de canto gregoriano. Por la tarde los excursionistas visitaron la localidad de Covarrubias, finalizando los actos del día con un concierto de órgano en su colegiata.

Y ahora, un espacio para la MUSICA. El día 26 de marzo el cantante Rafa Alvero (que cursa sus estudios de 3.º de Periodismo en el centro) nos deleitó con un recital de sus principales composiciones. El recital tuvo lugar en el salón de actos de Julián Romea, 23. Valió la pena, de verdad!

No olvidéis que el grupo de TEATRO está preparando actualmente una sesión sobre el tema "Viacrucis en el hombre contemporaneo". La representación promete ser interesante. Os mantendremos más informados en Boletines futuros.

En cuanto a CINE, durante el mes de abril tenéis la posibilidad de contemplar, entre otras, las siguientes películas: "La conquista del oeste", "Un hombre en casa", "Un día en las carreras" "La jauría humana" y las españolas "Calle Mayor" y "Cómicos".

Y para los que véis en el cine algo más que un simple entretenimiento, próximamente se va a celebrar un concurso de cortometrajes. Los cortos tendrán una duración máxima de 30 minutos. No hay tope mínimo. Como miembros del jurado actuarán figuras tan conocidas como Paco Sacristán, Ana Mariscal, José Luís Sáenz de Heredia, Andalecio Corujero y Diego Galán.

Va a concederse un importante premio en metálico. Así que, ánimo y a participar.

Si os interesa el tema, los alumnos de 2º curso de Económicas están publicando una nueva revista titulada "Anotaciones Económicas".

COLEGIO SAN PABLO, C. E. U., (Murcia).

El grupo de teatro "Los Cómicos del C.E.U." está actuando por diversos pueblos de la provincia murciana obteniendo un gran éxito. En el Instituto de Formación Profesional de Orihuela ofreció, ante más de cuatrocientos espectadores, una función basada en piezas de los hermanos Alvarez Quintero, con el título de "Y para postre... Entremeses".

Este joven grupo está dirigido por don Pedro Molino Díez, profesor del Colegio. Los componentes, alumnos de B.U.P. y C.O.U., son los siguientes: María Jesús Fernández Meseguer, Paquita Sanchez Martínez, Elvira de Jáudenez Ortuño, Marcos Cantero Mengual, Jesús Perez Ortega, Magín Peña Alburquerque, Javier González Soler y Joaquín Sánchez-Rex Campillo.

Entre sus proyectos inmediatos se encuentra el próximo estreno de la obra de Miguel Mihura "Melocotón en almíbar".

Desde esta página os alentamos a proseguir vuestra hermosa tarea y os deseamos toda clase de éxitos.

Se ha celebrado el III Premio a la mejor Redacción que convoca la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en colaboración con todos los colegios de Molina. Tras tres dias de deliberaciones por parte de los diez profesores que formaban el jurado, éste hizo público su fallo: primer premio a María Angeles Albadalejo García, de octavo nivel, del Colegio Sagrada Familia.

El premio especial a la redacción más original, concedido por la Delegación del Ministerio de Cultura, fue para Nuria García Sánchez, del Colegio San Pablo C.E.U., de sexto nivel.

Al certamen se presentaron 154 trabajos.

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO C. E. U.

MESAS REDONDAS SOBRE "LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA"

Madrid, marzo-mayo 1981.

ORGANIZA EL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO

Profesores: D. Fernando Suárez González
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea

Coordina: D. Alberto Briones Fábrega

Ponencias

1. **La perspectiva sindical**
por D. Jerónimo Saavedra
Profesor de Derecho del Trabajo de la Comisión Ejecutiva de UGT

martes, 10 de marzo

2. **La perspectiva empresarial**
por D. José M. Cuevas
Secretario General de CEOE

martes, 17 de marzo

3. **La perspectiva judicial**
por D. Rafael Martinez Emperador Vocal del Consejo General del Poder Judicial

martes, 24 de marzo

4. **La perspectiva de la Administración**
por D. José Miguel Prados
Subsecretario de Trabajo

martes, 31 de marzo

5. **La perspectiva de los Directores de Personal**
por D. Alberto Fernández Caveda, Presidente de AEDIPE.

martes, 7 de abril

6. **La perspectiva ante las Autonomías**
por D. Alejandro Mulas
Inspector de Trabajo. Adjunto a la Dirección IES.

martes, 28 de abril

7. **La perspectiva de la prensa**
por D. J. Manuel Arija
Cambio 16 (Jefe de la Sección de Política Nacional)

martes, 5 de mayo

8. **La perspectiva doctrinal**
por D. Luis Enrique de la Villa Catedrático de Derecho del Trabajo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma

martes, 12 de mayo

Lugar: Colegio Universitario San Pablo (Aula Magna). Julián Romea, 23.

Hora: 19.30

Intervenciones de media hora y coloquio

Para alumnos del CEU: Derecho 4º
Empresariales 3º

TV COLOR 26"

Primera marca.

sólo 79.900 pts.

TAMBIEN SIN ENTRADA Y COMODOS PLAZOS.

SONIDO HI-FI

Giradiscos, Amplificador, Sintonizador, Cassette y Mueble.

sólo 75.000 pts

VIDEO

Primera marca.

sólo 103.000 pts.

ORGANOS y PIANOS

Gran exposición.

HASTA EL 19 de ABRIL

AUDITORIUM

Basilica, 19 • MADRID